

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



LIBRO 13

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL AYUNTAMIENTO

FECHAS EXTREMAS : 5-5-1917 A 17-7-1918

TRANSCRIPCIÓN

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Este Libro presenta el Ayuntamiento del Collado Villalba y que ha de servir para extender en él las actas de sesiones que celebre dicho Ayuntamiento se compone de cincuenta folios o sean veinticinco pliegos los cuales se reintegran con un pliego de papel de pagos al Estado de la clase 3ª número A.0.377.441, sellándose todas sus hojas con el de esta oficina de conformidad con el artículo 103 de la Ley del Timbre

San Lorenzo del Escorial 27 de Febrero de 1917

P.I. EL Liquidador
Luis Segundo Barón
Sustto.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Collado Villalba

Provincia de Madrid

Partido Judicial de San Lorenzo Año 1917

LIBRO DE ACTAS

***de las sesiones celebradas por
el Ayuntamiento***

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 1 recto

SESIÓN SUPLETORIA del día 3 del actual

Sres.

Presidente

D. Prudencio Ramírez

Concejales

D. Adolfo de Torre

" Agustín del Oso

" Primitivo Vacas

" Demetrio Bravo

En la villa de Collado Villalba á cinco de Mayo de mil novecientos diez y siete: siendo la hora señalada, se constituyeron en segunda convocatoria, en la Sala Consistorial, los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Ramírez Sánchez, y con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la presente sesión supletoria á la ordinaria del día tres del actual.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Acto seguido a propuesta de la presidencia, la Corporación acordó que las sesiones ordinarias, se celebren á las cuatro de la tarde de los días señalados, á partir de esta fecha, hasta treinta de Septiembre en atención á la época de verano y estiaje, haciéndose público por medio de anuncios en los sitios de constumbre.

Seguidamente se dio cuenta de una carta de D. Macario Blas, dueño actual de los terrenos denominados de la Fábrica en el Barrio de la Estación, deseando acomodarse á las indicaciones que se le hagan para la construcción, revestimiento y tapado de atargeas, la Corporación, acordó, que la Comisión de Policía se

Folio 1 vuelto

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Entreviste con dicho Sr. en aquellos lugares á los fines que indica.

Acto seguido la Corporación, acordó nombrar representante de este Ayuntamiento para poder hacer efectivos los libramientos de suministros de este pueblo al vecino de la corte Don Blas Redondo Moreno con domicilio en la Calle de San Vicente número seis tercero, cesando por lo tanto D. José Yañez Arroyo: y que así se comuniqué á los Sres. Delegado de Hacienda de la provincia, Intendente Militar de la Primera Región y Comisario de Guerra de la provincia.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiendose la presente acta que firman los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Diligencia

Para hacer constar que en el día de la fecha no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no reunirse los Sres. Concejales. Collado Villalba diez de Mayo de mil novecientos diez y siete: certifico =

Anacleto López

Otra

Hago constar por la presente que en el día de la fecha no celebró sesión

Folio 2 recto

el Ayuntamiento por no concurrir los Sres. Concejales, al objeto. Collado Villalba diez y siete de Mayo de mil novecientos diez y siete; certifico =

Anacleto López

SUPLETORIA del día 24 de Mayo

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Sres.

Presidente

D. Prudencio Ramírez

Concejales

D. Agustín del Oso

" Primitivo Vacas

" Demetrio Bravo

En la villa de Collado Villalba á veintiseis de Mayo de mil novecientos diez y siete: siendo la hora señalada, se constituyeron en segunda convocatoria, en la Sala Consistorial los Sres. Concejales de este Ayuntamiento expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Ramírez Sánchez, y con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión correspondiente al día veinticuatro en segunda convocatoria.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente la Corporación se ocupó de la necesidad de contribuir con alguna cantidad para los festejos que anualmente se celebran en honor de la Ssma. Trinidad en el Barrio de la Estación y de San Antonio en esta Capital del municipio, pues es general que los Ayuntamientos procuren proporcionar algún día solaz á sus convecinos, ya que en estos pueblos se carece de medios y lugares de distracción después de discutida por unanimidad acordaron contribuir para dichas fiestas, con

Folio 2 vuelto

doscientas pesetas para las del Barrio de la Estación que tendrán lugar el día tres y siguientes del próximo Junio y con otras doscientas para las de esta Capital del municipio que se celebraran los días trece y siguientes el mismo mes, con cargo al Capítulo 11º del presupuesto.

Acto seguido la Corporación también se ocupó de que por el vecino Mariano de Torrejón, dueño de una casa en

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



la Calle de Carretas, que fue de D^a Emilia Martín se había circundado la entrada de dicha Casa, construyendo un muro de mampostería, pues además de haber tomado terreno público dice muy poco en pro del ornato: después de discutido la Corporación acordó se requiera á dicho Torrejón para que desaga (sic) el muro expresado, dejando las cosas en el ser y estado que antes tenía.

Incontinenti la Corporación igualmente se ocupó de que habiendose desmontado el peñote existente en la Plaza de la Iglesia, se estaba en el caso de retirar los cotos que se colocaron para evitar el paso de carros, por el peligro que ofrecía estimando que con el desmante del peñote había desaparecido el peligro: discutido ampliamente por unanimidad acordó que se retiren dichos cotos del sitio indicado depositán-

Folio 3 recto

dolos en lugar conveniente.

Acto seguido la presidencia manifestó, que ha de constar á la Corporación la existencia en este término de la plaga de langosta, habiendo convocado á los propietarios para que procedan á su extinción y proponía se facilitara á aquellos por el Ayuntamiento sábanas ó buitrones, pues por la Dirección del Servicio Agronómico no se había facilitado gasolina por no existir crédito alguno para ello; la Corporación acordó se faciliten dichas sábanas ó buitrones para la destrucción de aquella plaga con cargo al Capítulo 11º del presupuesto municipal.

Sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiendose la presente acta que firman los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Diligencia

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Para acreditar que en este día no celebró sesión el Ayuntº por no reunirse los Sres. Concejales. Collado Villalba treint-

Folio 3 vuelto

ta y uno de Mayo de mil novecientos diez y siete;
certifico

Anacleto Lopez

Diligencia

Por la presente acredito que en este día y con motivo de la festividad de Ssmo. Corpus Christi, tampoco se han reunido los Sres. Concejales, para celebrar sesión. Collado Villalba siete de Junio de mil novecientos diez y siete; certifico =

Anacleto López

Diligencia

Hago consar por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento con motivo de la fiestas de esta Capital del municipio. Collado Villalba catorce de Junio de mil novecientos diez y siete; certifico =

Anacleto López

Diligencia

Acredito por la presente que en este día no ha celebrado sesión este Ayuntamiento por no haber concurrido más que el Sr. Alcalde y Concejal Sr. Bravo. Collado Villalba veintiuno de Junio de mil novecientos diez y siete; certifico =

Anacleto López

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Diligencia

Por la presente acredito que en este día no ha celebrado sesión este Ayuntamiento por no haber concurrido más que el Sr. Alcalde y los Concejales Sres. Oso, Vacas y Bravo, número insuficiente para celebrarla. Collado Vi-

Folio 4 recto

llalba veintiocho de Junio de mil novecientos diez y siete; certifico =

Anacleto López

SUPLETORIA del día 28

Sres.

Presidente

D. Prudencio Ramírez

Concejales

D. Agustín del Oso

" Primitivo Vacas

" Demetrio Bravo

En la villa de Collado Villalba á treinta de Junio de mil novecientos diez y siete: siendo la hora señalada, se constituyeron en segunda convocatoria, en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Ramírez Sánchez y con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente del día veintiocho, en segunda convocatoria.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de varias recetas despachadas por el Farmacéutico Titular D. Benito Balbuena, para la Beneficencia, importantes cuarenta y dos pesetas veinticinco céntimos, y que corresponden al mes de Mayo último; el Ayuntamiento las halló conformes

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



y acordó su abono con cargo ál Capº 1º artº 1º del presupuesto municipal.

Acto seguido se dio cuenta de las recetas despachadas en el actual mes de Junio para la Beneficencia por la farmacia del Titular D. Benito Balbuena y que importan la suma de cincuenta y seis pesetas cincuenta céntimos: la

Folio 4 vuelto

Corporación las halló conformes y acordó su abono con cargo al Capítulo 1º artº 1º del presupuesto municipal.

Incontinenti, la Corporación acordó el abono de setenta y tres pesetas cincuenta céntimos, á D. Pedro Barquín, y con cargo al Capítulo 11º del presupuesto por un almuerzo con motivo del reconocimiento de un camino que ponga en comunicación los pueblos de Galapagar, Colmenarejo y Alpedrete con esta villa, reconocimiento para estudio que llevaron á efecto los Sres. Diputados provinciales por este Distrito D. Arturo Soria y D. Juan Aguilar con el Ingeniero D. José Yañez Arroyo á cuyos Sres. se les dará las gracias más expresivas por su interés por esta mejora en beneficio de los pueblos de esta Comarca.

Acto contínuo el Sr. Presidente, manifestó que era llegado el caso de proceder al examen y definitiva fijación de las cuentas municipales del ejercicio del presupuesto de mil novecientos diez y seis para lo que se iba á proceder á la lectura del dictamen que sobre el particular tiene emitido la Comisión de Hacienda. Previa la orden del Sr. Presidente yo el infrascrito Secretario, leí con clara é inteligible voz el expresado dictamen, y terminado que fue su lectura el mismo Sr. Presidente declaró abierta la discusión. El Sr. Oso manifestó que estimaba la aprobación del dictamen de

Folio 5 recto

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



la Comisión de Hacienda.

No habiendo ningún otro Sr. Concejales que quisiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente expresó que, suficientemente discutido el asunto se procedió á votar el dictamen y hecho así en votación nominal resultó aprobado por unanimidad. En seguida el Sr. Presidente dijo que aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda, quedaban también aprobadas las cuentas de su razón en la forma en el propuesta y fijando su importe en esta manera.

Cargo. Treinta y seis mil novecientos ochenta y una pesetas setenta y dos céntimos.

Data. Treinta y tres mil trescientas sesenta y siete pesetas noventa y dos céntimos.

Existencia para el ejercicio de mil novecientos diez y siete tres mil seiscientos trece pesetas ochenta céntimos, y por lo tanto debían pasarse las cuentas á la Junta Municipal á los efectos de la Ley, exponiéndose antes al público por quince días en la Secretaría acompañadas de los documentos justificativos y con certificación de lo acordado.

Seguidamente la Corporación acordó nombrar Comisionado, para el ingreso de mozos en Caja el día prime-

Folio 5 vuelto

ro de Agosto próximo, al infrascrito Secretario, abonándole por razón de dietas la suma de quince pesetas, con cargo al Capº 1º artº 6º del presupuesto.

Incontinenti la Corporación previa una detenida discusión acordó por unanimidad, disponer, que mañana primero de Julio ingrese el ganado vacuno, caballar, mular y asnal al disfrute del pasto de la Dehesa boyal, conocido por el seco; que en atención á la extensión de la plaga de langosta, se lleve á cabo por todo el ganado, contribuyendo cada cabeza de ganado domado con la suma de tres pesetas y cada cabeza de ganado cerril

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



con la de siete pesetas; que la entrada del ganado se verifique por el sitio de constumbre; que el pago se verifique en Depositaria municipal antes de efectuar la entrada del ganado, exhibiendo el recibo al Sr. Alcalde, á la Comisión de Montes Sres. Oso y Bravo ó al guarda de la finca; que los ganaderos que tengan atrasos han de estar al corriente en el pago de aquellos: que este disfrute termine el día 31 de Agosto, reanudandolo el 1º de Noviembre hasta 31 de Diciembre guardandose los pastos durante los meses de Septiembre y Octubre.

Seguidamente la Corporación acordó se abone al Sr. Alcalde la suma de treinta pesetas por tres dietas; una á conferenciar con el Excmo. Sr. Gober-

Folio 6 recto

nador Civil de la provincia y dos a la Capital á una reunión de alcaldes de esta comarca y Sres. de las colonias veraniegas de estos pueblos para gestionar reposición de trenes y de billetes económicos, que su supresión irrogan perjuicios de consideración á estos pueblos, abono que se llevará á cabo con cargo al Capº 11º del presupuesto.

Acto seguido por la presidencia se manifestó que por la Sociedad recreativa é instructiva "La Aurora" domiciliada en esta villa se le había solicitado autorización para tener abierto los domingos y días festivos hasta la una de la madrugada, habiendo otorgado aquella y sin perjuicio de que cumplan lo demás establecido por el artº 13 de las Ordenanzas municipales, por estimar que con esta autorización no se causa perjuicio alguno, la Corporación quedó enterada y manifestó su conformidad con la autorización expresada por la Alcaldía á la Sociedad "La Aurora".

Incontinenti y á propuesta de los Sres. Vacas y Bravo, la Corporación acordó se conceda un socorro de diez pesetas con cargo al Capítulo 11º del presupuesto á

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



la vecina Celestina Gutiérrez, pobre y enferma para que atienda en (par-)

Folio 6 vuelto

te a su alimentación.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en este día no celebró sesión el Ayuntamiento por no reunirse al objeto los Sres. Concejales. Collado Villalba cinco de Julio de mil novecientos diez y siete; certifico =

Anacleto López

Otra

Para hacer constar que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no reunirse los Sres. Concejales. Collado Villalba doce de Julio de mil novecientos diez y siete; certifico =

Anacleto López

SUPLETORIA del día 12

Señores

Presidente

D. Prudencio Ramírez

Concejales

D. Agustín del Oso

" Primitivo Vacas

En la villa de Collado Villalba á catorce de Julio de mil novecientos diez y siete: siendo la hora señalada, se reunieron en segunda convocatoria, en la

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Ramírez Sánchez con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la presente sesión supletoria, correspondiente á la ordinaria del día do-

Folio 7 recto

ce del actual.

Abierto el acto se dio lectura de la ordinaria del día treinta de Junio último supletoria del día veintiocho del mismo mes y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la factura presentada por el Farmacéutico Titular de las recetas despachadas en el segundo trimestre del año actual, para la Beneficencia municipal, importantes ciento setenta y seis pesetas cuarenta céntimos, y la Corporación, hallandolas conformes, acordó el abono de dicha cantidad al Farmacéutico Titular D. Antonio Yagüe, con cargo al Capº 1º artº 1º del presupuesto.

Dada cuenta del expediente instruido para proceder á la renovación de las Juntas periciales de este término para las riquezas rústica y urbana con arreglo á lo dispuesto en el artº 46 de la Ley de 23 de Marzo de 1906 y en resolución de 3 de Dbre. de 1913 y en los artos. 16 y 17 de la instrucción de 19 de Enero de 1915; vistas las precedentes relaciones formadas por la Secretaría de este Ayuntamiento, comoprendiendo todos los contribuyentes por las riquezas rústica y urbana de este distrito debidamente ordenadas; y apareciendo estar conforme estos datos con los antecedentes respectivos llamados á la vista, la Corpora-

Folio 7 vuelto

ción acordó:

1º Declarar excluidos de dichas Juntas á Don Guillermo Colmenarejo y D. Eladio Muñoz por rústica y á D. Domingo

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Alarcón y D. Demetrio Bravo por urbana por proceder sus nombramientos del año 1916 y 1915 respectivamente.

2º Que en reemplazo de dichos individuos y previo el correspondiente sorteo, nombra el Ayuntamiento á los mayores contribuyentes y á los vecinos que a continuación se expresan:

MAYORES CONTRIBUYENTES POR RIQUEZA RÚSTICA

D. Angel Rodríguez Soria

VECINOS

D. Francisco Carrión Lázaro

MAYORES CONTRIBUYENTES POR RIQUEZA URBANA

D. Mariano Ortez Mínguez

VECINOS

D. Adolfo Urosa Oñoro

3º Que para presidir las Juntas expresadas se designa al Síndico de este Ayuntamiento D. Demetrio Bravo Benito.

Por último el Ayuntamiento acordó que se comuniquen los nombramientos á todos los vocales designados por la Corporación municipal: y transcurrido que sea el término legal sin reclamación por parte de aquellos ó resueltas las que se formulen, se proceda á la instalación de las Juntas Periciales de las riquezas expresadas de este municipio.

Acto seguido la Corporación acordó se abone al infrascrito Secretario la suma de diez pesetas por una die-

Folio 8 recto

ta á Madrid á entregar los apéndices al registro Fiscal de Riqueza urbana con cargo al Capº 11º del presupuesto.

Incontinenti y á propuesta de la presidencia, la Corporación acordó se socorra al vecino pobre y enfermo Pedro García (?) habitante en la Jabonería con la suma de diez pesetas para que atienda á su alimentación con cargo al Capº 5º artº 3º del presupuesto municipal.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Sin otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión y firman la presente acta los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente, que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no reunirse los Sres. Concejales. Collado Villalba diez y nueve de Julio de mil novecientos diez y siete; certifico =

Anacleto López

Diligencia

Hago constar por la presente que en el día de la fecha con ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no reunirse los Sres. Concejales. Collado Villalba vein-

Folio 8 vuelto

tiseis de Julio de mil novecientos diez y siete; certifico =

Anacleto López

Diligencia

Por la presente acredito que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no reunirse los Sres. Concejales. Collado Villalba dos de Agosto de mil novecientos diez y siete; certifico =

Anacleto López

Diligencia

Hago constar por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no reunirse los

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Sres. Concejales. Collado Villalba nueve de agosto de milnovecientos diez y siete, certifico

Anacleto López

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de la fecha no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no reunirse los Sres. Concejales. Collado Villalba diez y seis de Agosto de mil novecientos diez y seis; certifico

Anacleto López

Diligencia

Por la presente hago constar que en este día no ha celebrado sesión este Ayuntamiento por no haberse reunido los Sres. Concejales. Collado villalba veintitres de Agosto de mil novecientos diez y siete, certifico =

Anacleto López

Folio 9 recto

SUPLETORIA del día 23

Señores

Presidente

D. Prudencio Ramírez

Concejales

D. Agustín del Oso

" Primitivo Vacas

En la villa de Collado Villalba á veinticinco de Agosto de mil novecientos diez y siete: siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Ramírez Sánchez, con asistencia de mí el Secretario, para celebrar sesión supletoria en segunda convocatoria, correspondiente al día veintitres.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de las recetas despachadas durante el mes de Julio último por la farmacia del Titular D. Benito Balvuela importantes setenta y una pesetas ochenta y tres céntimos, por medicinas para la Beneficencia; la Corporación quedó enterada y acordó su abono con cargo al Capítulo 1º artículo 1º del presupuesto.

Acto seguido se dio cuenta de una instancia de D. Tomás Redondo informada por la Compañía de los ferrocarriles del Norte, solicitando autorización para reparación de una fachada de finca de su propiedad que limita con el ferrocarril de El Berrocal; la Corporación quedó enterada y por unanimidad acordó: que

Folio 9 vuelto

por el D. Tomás Redondo se presente un plano ó croquis y memoria detallada de las determinadas obras de reparación que anuncia en su instancia, para en su vista acordar lo procedente.

Seguidamente la Corporación acordó se abone al infrascrito Secretario la suma de treinta pesetas por tres dietas á Madrid á entregar la cuenta municipal del año próximo pasado, á gestionar se alzara una Comisión por expresadas cuentas y recojer (sic) del Instituto los Boletines individuales para llevar á cabo la formación de un nuevo Censo Electoral con cargo al Capítulo 11º del presupuesto.

Acto seguido se dio cuenta del extracto de sesiones celebradas en el segundo trimestre del año actual por este Ayuntamiento y Junta municipal y la Corporación acordó su aprobación y que se remita para su inserción en el Boletín Oficial.

Incontinenti la Corporación por unanimidad acordó se imponga el trece por % de recargo municipal sobre la

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Contribución industrial de este Distrito para el próximo año de mil novecientos diez y ocho.

Incontinenti por el Sr. Vacas se manifestó: que por consecuencia del ballado (sic) o barras colocadas en la Fuente de los Cuatro Caños único abre-

Folio 10 recto

vadero de ganados sobre todo en la actual temporada, se producen algunas desgracias en el ganado, aparte de los golpes que se ocasionan los niños que por su corta edad y falta de criterio para aún conocer el peligro, se suben á dichas barras, proponiendo se trasladen las barras que están colocadas á los extremos, á los guarda cantones del Centro donde se toma el agua por el personal, estando de este modo separadas y sin peligro, del ganado, desapareciendo las barras de los frentes de los pilones; la Corporación quedó enterada y acordó como se propone por el Sr. Vacas.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiendose la presente acta que firman los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico = Entre líneas = industrial = Vale =
Firmas.

Diligencia

Por la presente acredito que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haber concurrido

Folio 10 vuelto

los Sres. Concejales. Collado Villalba treinta de Agosto de mil novecientos diez y siete, de que certifico =
Anacleto López

Diligencia

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Hago constar por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido los Sres. Concejales. Collado Villalba seis de Septiembre de mil novecientos diez y siete de que certifico =

Anacleto López

Diligencia

Por la presente acredito que en el día de la fecha no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido los Sres. Concejales. Collado Villalba trece de Septiembre de mil novecientos diez y siete de que certifico =

Anacleto López

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de la fecha no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido más que el Sr. Alcalde y Concejales Sr. Oso. Collado Villalba veinte de Septiembre de mil novecientos diez y siete; certifico =

Anacleto López

Folio 11 recto

SUPLETORIA del día 20

Señores

Presidente

D. Prudencio Ramírez

Concejales

D. Agustín del Oso

" Primitivo Vacas

" Demetrio Bravo

En la villa de Collado Villalba á veintidos de Septiembre de mil novecientos diez y siete: siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Ramírez Sánchez, con asistencia de mí el Secretario, para celebrar sesión ordinaria supletoria á la del día veinte del actual.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de varias recetas despachadas por la farmacia del Titular D. Benito Balbuena, importantes cincuenta y cuatro pesetas diez céntimos y la Corporación hallandolas conformes acordó su abono con cargo al Capítulo 1º artº 1º del presupuesto.

Acto seguido se dio cuenta de un oficio del Sr. Cura de la Parroquia de la Estación, interesando alguna cantidad de fondos municipales para las obras de reparación de dicha Parroquia, al que se había contestado por la presidencia en el sentido de que la falta de consignación en presupuesto y la casi insuficiencia de los ingresos para las atenciones del municipio, era imposible atender el ruego; la Corporación quedó en-

Folio 11 vuelto

terada y aprobó la contestación de la Presidencia.

Seguidamente se dio cuenta de una minuta de honorarios y suplidos del Notario de esta villa, importantes 25 pesetas 90 céntimos por el otorgamiento de poder de este Ayuntamiento á favor de Procuradores; la Corporación quedó enterada y acordó su abono con cargo al Capº 11º del presupuesto.

Incontinenti se acordó el abono de seis pesetas cincuenta céntimos por suero antitetánico, y 50 céntimos más del encargo desde Madrid, con cargo al Capº 11º del presupuesto.

Seguidamente se dio cuenta de una instancia de la vecina Dª Rufina García Pariente, en solicitud de

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



autorización para cerrar con tapia, la finca de (sic) fue de su esposo D. León Martín conocida por el Cerradillo y el Colmenar, al Sitio de la Ontanilla y que de acuerdo con la solicitante el Ayuntamiento le señale el límite con el Camino del Arroyo Arriba; la Corporación quedó enterada y acordó que previo señalamiento de día y hora se personen en dicho sitio al objeto expresado.

Acto seguido la Corporación acordó el abono de una dieta de diez pesetas al infrascrito Secretario, para entregar los Boletines de inscripción del nuevo Censo Electoral y liquidar

Folio 12 recto

Cédulas personales del año actual con cargo al Capítulo 11º del presupuesto.

Acto seguido se dio lectura de un oficio de la Dirección General de 1ª enseñanza fecha 6 del actual comunicando la creación provincial de una Escuela Unitaria de niños en el Barrrio de la Estación de esta villa y la Corporación quedó enterada felicitándose de verse cumplidas sus aspiraciones con la creación de dicha Escuela.

Seguidamente la Corporación acordó se socorra con la suma de cinco pesetas al vecino, Anselmo Manso para sus necesidades en atención á su pobreza y avanzada edad, con cargo al Capº 11º del presupuesto.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión y se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Diligencia

Por la presente acredito que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido los Sres.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Concejales al objeto. Collado Villalba veintisiete de Septiembre de mil novecien-

Folio 12 vuelto

tos diez y siete de que certifico

Anacleto López

Otra

Hago constar por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haber concurrido más que los Sres. Presidente y Concejales Sr. del Oso. Collado Villalba cuatro de Octubre de mil novecientos diez y siete; certifico

Anacleto López

SUPLETORIA del día 4 de Octubre

Señores

Presidente

D. Prudencio Ramírez

Concejales

D. Agustín del Oso

" Primitivo Vacas

En la villa de Collado Villalba á seis de Octubre de mil novecientos diez y siete: siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Ramírez Sánchez, con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria supletoria del día cuatro del actual.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente y en cumplimiento de la Real Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de Septiembre de 1913 la Corporación se ocupó de la declaración de vacantes ordinarias ó extraordinarias, que hayan de ser sometidas

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



á la próxima renovación bienal de Concejales, cumpliendo al efecto lo dispuesto en el artº 45 de la Ley Municipal y consultados los antecedentes

Folio 13 recto

necesarios, resulta que solo corresponde la declaración de vacantes ordinarias procedentes de la elección de mil novecientos trece, y que según el orden por el número de sufragios obtenidos corresponde cesar á los Sres. Concejales siguientes.

D. Florentino del Burgo Benito
" Guillermo Rubio y Álvarez
" Vicente Fernández Álvarez y
" Adolfo de Torre Martínez

Cuyo total de cuatro Concejales es el número de vacantes que han de ser sometidas á la próxima renovación bienal acordando á la vez que de este acuerdo se lleve certificación al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y se haga público en la localidad.

Incontinenti se dio cuenta de las recetas despachadas durante el tercer trimestre del año actual, para la Beneficencia, por el farmacéutico Titular D. Antonio Yagüe y la Corporación, hallandolas conformes acordó que su importe de ciento cinco pesetas cuarenta y cinco céntimos se satisfagan con cargo al Capítulo 1º del presupuesto municipal.

Acto seguido se dio cuenta igualmente de las recetas despachadas para la Beneficencia por la farmacia del Titular D. Benito Balbuena, en

Folio 13 vuelto

el mes de Septiembre último importantes sesenta pesetas noventa y cuatro céntimos; y la Corporación hallándolas conformes acordó su abono con cargo al Capº 1º del presupuesto municipal.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Seguidamente la Corporación quedó enterada, de hallarse señalado el día veinticinco del actual y hora de las doce para la subasta del aprovechamiento de desmoche de fresnos de la Dehesa boyal bajo el tipo de 600 pesetas y demás condiciones que expresa el pliego remitido por el Sr. Ingeniero Jefe de la Región de Montes.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Diligencia

Por la presente acredito que en este día no celebró sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido los Sres. Concejales. Collado Villalba once de Octubre de mil novecientos diez y siete; certifico =

Anacleto López

Diligencia

Para hacer constar que en este día no ha celebrado sesión este Ayuntamiento por no haberse reunido los Sres. Concejales. Collado Villalba diez y ocho de Octubre

Folio 14 recto

de mil novecientos diez y siete; certifico

Anacleto López

Diligencia

Hago constar por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido los Sres. Concejales. Collado Villalba veinticinco de Octubre de mil novecientos diez y siete de que certifico

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Anacleto López

SUPLETORIA del día 1º de Noviembre

Señores

Presidente

D. Prudencio Ramírez

Concejales

D. Agustín del Oso

" Primitivo Vacas

En la villa de Collado Villalba á tres de Noviembre de mil novecientos diez y siete: siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Ramírez Sánchez, con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria supletoria del día primero del actual.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta á la Corporación de que el día veinticinco de Octubre último tuvo efecto la subasta de aprovechamiento y desmoche de fresnos de la Dehesa boyal de Propios habiendose adjudicado provisionalmente al rematante D. Felipe Ortez y Mínguez de esta vecindad en la suma de

Folio 14 vuelto

novecientas veinticinco pesetas, con las demás condiciones del pliego para la subasta; la Corporación quedó enterada y por unanimidad acordó; aprobar y adjudicar la subasta á Don Felipe Ortez y Mínguez por la expresada suma de novecientos veinticinco pesetas el que las ochocientas treinta y dos pesetas cincuenta céntimos, que corresponden al apuntamiento deducidas el diez por ciento que corresponde al Estado, ingresarán en arcas municipales, tan luego como se le haga entrega de

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



la finca y antes de dar principio al disfrute y desmoché de los fresnos.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto, para el año 1918 y estimándole conforme y arreglado á las necesidades de esta población, á las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerdan: que se fije al público por quince días según ordena la Ley municipal y transcurridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten se someta á la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

Acto seguido la Corporación acordó se abone una dieta de diez pesetas al infrascrito Secretario, para entregar la matrícula Industrial para el año próximo, sus copias y lis-

Folio 15 recto

tas cobratorias con cargo al Capº 11º del presupuesto.

Seguidamente se acordó interesar la acometida de fluído para el alumbrado eléctrico en las Escuelas de Adultos, para la actual temporada.

Incontinenti se dio cuenta de la factura de medicamentos despachados por la farmacia de D. Benito Balbuena en el mes de Octubre último importantes cincuenta y tres pesetas diez céntimos y la Corporación acordó su abono con cargo al Capítulo 1º del presupuesto.

Seguidamente se dio cuenta de una carta del Procurador de Madrid D. Carlos de Santiago y Fernández interesando la suma de trescientas pesetas como provisión de fondos para el pago de la cuenta del Relator y Oficial de Sala en la Audiencia de Madrid por el apuntamiento en los autos de interdicto promovidos por este Ayuntamiento contra D. Tomás Redondo Polo; y la Corporación acordó se provea de expresados fondos al repetido Procurador con cargo al Capítulo de Imprevistos.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Incontinenti se manifestó que para que se hacia preciso dotar la Escuela unitaria de niños del Barrio

Folio 15 vuelto

de la Estación, de reciente creación, de material necesario para su funcionamiento, importante según calculos, unas 150 pesetas y la Corporación acordó se adquiriera el material preciso para aquellas necesidades.

Seguidamente se dio cuenta del ofrecimiento que hace el vecino de esta villa D. Obdulio Serrano, al Ayuntamiento, de una caseta en la Plaza del Escorial de esta villa para fielado de Consumos, cediéndola al Ayuntamiento en propiedad por la suma de 225 pesetas: la Corporación quedó enterada y por unanimidad acordó: que siendo precisa dicha caseta á este Ayuntamiento para los fines indicados, ú otros usos que fuesen precisos, aceptan el ofrecimiento por la expresada suma pasando á ser propiedad de este repetido Ayuntamiento y que dicha suma se satisfaga del Capº 6º artº 10 del presupuesto municipal.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =
Sobre raspado = ochocientas treinta y dos pesetas cincuenta = Vale =
Firmas.

Folio 16 recto

Diligencia

Para acreditar que en el día de la fecha no se ha reunido el Ayuntamiento y por lo tanto no ha podido celebrarse la sesión ordinaria de este día. Collado Villalba ocho de Noviembre de mil novecientos diez y siete: certifico =

Anacleto López

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Otra

Por la presente acredito que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido los Sres. Concejales. Collado Villalba quince de Noviembre de mil novecientos diez y siete; certifico =

Anacleto López

Otra

Para hacer constar que en el día de la fecha no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no reunirse los Sres. Concejales. Collado Villalba veintidos de Noviembre de mil novecientos diez y siete; certifico =

Anacleto López

Otra

Para acreditar que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido los Sres. Concejales. Collado Villalba veintinueve de Noviembre de mil novecientos diez y siete; certifico =

Anacleto López

Folio 16 vuelto

Diligencia

Por la presente acredito que no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido los Sres. Concejales. Collado Villalba seis de Diciembre de mil novecientos diez y siete; certifico =

Anacleto López

SUPLETORIA á la ordinaria del día 13 de Noviembre

Señores

Presidente

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



D. Prudencio Ramírez

Concejales

D. Agustín del Oso

" Demetrio Bravo

En la villa de Collado Villalba á quince de Diciembre de mil novecientos diez y siete: siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales de este Ayuntamiento expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Ramírez Sánchez, asistidos de mí el Secretario, para celebrar la presente sesión supletoria, á la ordinaria del día trece del actual.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de un oficio de los Sres. D. Macario Blas y Don Frutos Camba, propietarios de fincas urbanas en el Barrio de la Estación interesando para que con los medios de que dispone se impida que por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte se lleve á cabo el cierre de la Calle situada entre el Depósito de Máquinas del Berrocal y las Casas de la Compañía que desde tiempo inmemorial sirve para el acceso á las fincas urbanas de su propiedad: la Corporación quedó enterada y por unanimidad acuerda;

Folio 17 recto

que no siendo de la competencia de este Ayuntamiento, el acto de que se trata no ha lugar á lo solicitado y que por los interesados se haga vale su derecho donde corresponda en defensa de sus intereses.

Acto seguido por la Presidencia se manifestó: que movido de sentimientos humanitarios había facilitado un socorro de diez pesetas con cargo al Presupuesto al vecino Andrés Sánchez González, pues como les consta ha tiempo se encuentra enfermo y carece en absoluto de toda clase de medios para su subsistencia: la Corporación

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



quedó enterada y aprobó el donativo hecho por la Presidencia.

Seguidamente se dio cuenta de una minuta de honorarios y suplidos del Procurador D. Juan Pablo Santos, que ha representado á este Ayuntamiento en el Juzgado de 1ª instancia de este partido, en el interdicto promovido por este dicho Ayuntamiento contra el vecino Don Tomás Redondo Polo, por la colocación de un coto ó mojón en la Calle de la Fábrica, cuya cuenta ó minuta asciende á la suma de mil trescientas pesetas, setenta céntimos: la Corporación quedó ente-

Folio 17 vuelto

rada, hallándola conforme y discutida la forma de pago, por unanimidad se acordó: que se abone la expresada minuta con cargo á fondos municipales, si la situación económica lo permite, en el año actual sino (sic) en su totalidad en la cantidad que el estado de fondos los permita y de no haber posibilidad, en el ejercicio próximo.

Incontinenti la Corporación acordó se abone á D. Marcos Esteban la suma de veinte pesetas por auxiliar en determinados trabajos de Secretaría, con cargo al Capº 11º del Presupuesto municipal.

Acto seguido se dio cuenta de varias recetas despachadas por la Farmacia del Titular D. Benito Balbuena para la Beneficencia importantes la suma de setenta y una pesetas sesenta y seis céntimos, suministradas en el mes de Octubre último y la Corporación hallandolas conformes, acordó su abono con cargo al Capítulo 1º artº 1º del Presupuesto municipal.

Seguidamente la Corporación acordó se abone al infrascrito Secretario la suma de veinte pesetas por dos dietas á Madrid, á entregar Padrones de Cédulas personales, Presupuestos y listas cobratorias de contribución de Edificios y Solares pa-

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 18 recto

ra el año próximo, con cargo al Captº 11º del Presupuesto municipal.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los Sres. Alcalde Presidente y Concejales de que yo el Secretario certifico =

Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido los Sres. Concejales. Collado Villalba veinte de Diciembre de mil novecientos diez y siete : certifico =

Anacleto López

SUPLETORIA á la ordinaria del día 27 de Diciembre

Señores

Presidente

D. Prudencio Ramírez

Concejales

D. Agustín del Oso

En la villa de Collado Villalba á veintinueve de Diciembre de mil novecientos diez y siete: siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Prudencio Ramírez Sánchez, el Concejal expresado al margen con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la presente sesión supletoria á la ordinaria del día veintisiete del actual.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Abierto el acto se dio lectura

Folio 18 vuelto

de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura de la cuenta y recetas despachadas por la Farmacia del Titular D. Benito Balbuena en el mes de la fecha importante 74 pts. 85 céntimos y la Corporación hallándolas conformes acordó su abono con cargo al Capº 1º artículo 1º del Presupuesto.

Acto seguido se dio cuenta de una solicitud del vecino y Teniente Alcalde de este Ayuntº D. Adolfo de Torre y Martínez en la que manifiesta que como disponen las ordenanzas municipales participa que va á proceder á la reparación de la pared de finca de su propiedad en la Calle del Monte sin variar en nada la línea actual; la Corporación quedó enterada y acordó autorizar al Sr. Torre para que realice las obras de reparación que anuncia.

Seguidamente la Corporación acordó se socorra con dos pesetas cincuenta céntimos al vecino Quintín Vaquero Sanz, pobre y enfermo para que atienda en parte á su subsistencia, con cargo al Capítulo 11º del presupuesto municipal.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión y se extiende la presente acta que firman los Sres. Con-

Folio 19 recto

cejales y yo el Secretario certifico =
Firmas.

**ACTA DE INSTALACION DEL NUEVO AYUNTAMIENTO
PRIMERA PARTE**

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



En la villa de Collado Villalba á primero de Enero de mil novecientos diez y ocho; siendo las diez de la mañana se constituyó en la Sala Consistorial el Sr. Alcalde D. Prudencio Ramírez Sánchez con los Concejales que corresponde continuar D. Nicolás Farias Barrena D. Agustín del Oso Gil, D. Primitivo Vacas Alarcon y D. Demetrio Bravo Benito habiendo dejado de asistir los Concejales salientes D. Florentino del Burgo Benito y D. Adolfo de Torre Martínez.

Acto seguido comparecieron los Sres. D. Martín Martín Fernández D. Pedro Barquin Ranero D. Román Santa Cruz

Folio 19 vuelto

de la Fuente y D. Policarpo Antón Martín Concejales electos y proclamados en las últimas elecciones sin que contra ninguno conste ni resulte declarada incompatibilidad ni incapacidad ni tampoco presentadas sus excusas.

Y estando presentes los individuos que han de componer la nueva Corporación el Sr. Presidente dio la bienvenida á los recientemente elejidos y los declaró posesionados en sus cargos abandonando la presidencia y haciendolo en sus puestos los Sres. Concejales, dándose con ello por terminado esta primera parte que firman todos de que yo el Secretario certifico =

Firmas.

2ª PARTE

seguidamente se constituyó el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina de D. Nicolás Farias Barrena Concejal de mayor número

Folio 20 recto

de votos procediendose al nombramiento de Alcalde en votación secreta por medio de papeletas que los Sres. Concejales fueron depositando en una hurna (sic)

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



preparada al efecto en cumplimiento de lo que disponen los artos. 53 y 54 de la Ley.

Terminada la votación se procedió á la elección digo, al escrutinio del modo prevenido por el artº 54 dando el siguiente resultado:

D. Martín Martín Fernández Cinco votos. D. Nicolás Farias Barrena Cuatro votos. Y resultando que este Ayuntamiento se compone de nueve Concejales según la escala del artº 35 y que el numero de votos según el artº 35 es absoluto, D. Martín Martín Fernández fue proclamado Alcalde Presidente recibiendo las insignias del cargo.

Seguidamente y en igual forma se procedió al nombramiento de primer Teniente de Alcalde, dando el siguiente resultado:

D. Agustín del Oso Gil Seis votos. D. Demetrio Bravo Tres votos. Apareciendo con mayoría absoluta D. Agustín del Oso fue proclamado primer Teniente de Alcalde recibiendo las insignias del cargo.

Acto seguido se procedió igual

Folio 20 vuelto

forma (sic) al nombramiento de Segundo Teniente de Alcalde, dando el siguiente resultado.

D. Primitivo Vacas Alarcón, Cinco Votos.

" Demetrio Bravo Benito, Dos Votos.

" Nicolás Farias Barrena, Un Voto.

En blanco una papeleta. Y apareciendo con mayoría absoluta Don Primitivo Vacas Alarcón, fue proclamado Segundo Teniente de Alcalde recibiendo las insignias del Cargo.

Seguidamente y con las mismas formalidades se procedió al nombramiento de Regidor Síndico ofreciendo el siguiente resultado.

D. Prudencio Ramírez Sánchez, Cinco Votos.

" Policarpo Antón Martín, Dos Votos.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



En blanco: dos. Y apareciendo D. Prudencio Ramírez Sánchez con mayoría absoluta de votos fue proclamado Regidor Síndico.

Acto seguido y en votación nominal se procedió á la designación de Regidor Interventor dando el siguiente resultado.

D. Pedro Barquín Ranero, Cinco Votos.

" Román Santa Cruz de la Fuente, Tres Votos.

" Policarpo Antón Martín, Un voto.

Y debiendo determinarse el orden de Regidores para que cada cual ocupe su respectivo puesto y puedan sustituir y suplir al que le precede en el desempeño de la Alcaldía y Tenencias se procedió á verificarlo por el orden de votos que cada

Folio 21 recto

cual obtuvo en su elección quedando determinado en la forma siguiente:

D. Nicolás Farias Barrena

" Prudencio Ramírez Sánchez

" Pedro Barquin Ranero

" Román Sta. Cruz de la Fuente

" Policarpo Anton Martín

" Demetrio Bravo Benito

Y por último por mayoría quedó designado el Domingo de cada semana á las diez de la mañana para la celebración de las sesiones ordinarias conforme determina el artº 17 de la Ley declarando definitivamente constituido el Ayuntamiento y dándose por terminado el acto extendiéndose la presente acta que firman los Señores Concejales y yo el Secretario certificado =

Firmas.

Folio 21 vuelto

Señores

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Presidente

D. Martín Martín

Concejales

D. Agustín del Oso

" Primitivo Vacas

" Nicolás Farias

" Prudencio Ramírez

" Pedro Barquin

" Roman Sta. Cruz

" Policarpo Anton

" Demetrio Bravo

En la villa de Collado Villalba á primero de enero de mil novecientos diez y ocho, siendo las doce se reunieron los Sres. del Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. D. Martín Martín Fernández, Alcalde, en sesión pública extraordinaria, y abierta que fue por el mismo, se manifestó que según se había anunciado previamente en las Cédulas de convocatoria, la presente se celebra con el objeto de proceder á la formación de las listas de los individuos de que se compone este Ayuntamiento y número cuádruple de vecinos con casa abierta que paguen mayores cuotas de contribuciones directas con sujeción á lo dispuesto en el artº 25 de la Ley de Senadores de 8 de Febrero de 1877.

Seguidamente de dio lectura por el infrascrito Secretario de los artículos de dicha Ley concernientes al presente acto y consultados que fueron el padron de habitantes de este término municipal y los repartimientos de territorial, industrial y demás documentos acreditativos de las contribuciones directas del corriente año, después de breve discusión y resueltas por los Sres. Concejales cuantas dudas surgieron acerca del cumplimiento más exacto de su cometido, por unanimidad acordaron: dar por terminadas las referidas listas en la forma que por el Ayuntamiento se autorizan en este mismo acto ordenando sean

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



publicadas inmediatamente y expuestas en la tablilla de anuncios de la Corporación donde

Folio 22 recto

permanecerán hasta el día veinte de este mes con el fin de que puedan hacerse reclamaciones durante dicho plazo las que resolverá el Ayuntamiento antes de 1º de Febrero próximo, todo lo cual se hará saber al público por medio de los correspondientes edictos sin perjuicio de dejar unido á este expediente un ejemplar de dichas listas.

Terminado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, firmando la presente acta con los demás Sres. Concejales, de que certifico =
Firmas.

Señores

Presidente

D. Martín Martín

Concejales

D. Agustín del Oso

" Primitivo Vacas

" Nicolás Farias

" Prudencio Ramírez

" Pedro Barquin

" Roman Sta. Cruz

" Policarpo Anton

" Demetrio Bravo

En la villa de Collado Villalba á seis de Enero de mil novecientos diez y ocho, siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores que constituyen el Ayuntamiento de esta villa y que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde

Folio 22 vuelto

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



D. Martín Martín Fernández, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la ordinaria del día veintinueve de Diciembre último y extraordinaria del día primero del actual y fueron aprobada y ratificada respectivamente.

Seguidamente y como dispone el artº 60 de la Ley Municipal, la Corporación se ocupó de fijar las Comisiones permanentes en que ha de dividirse y llevado á cabo en la forma dispuesta por dicho artículo, quedaron constituidas dichas Comisiones en la forma siguiente:

Comisión de Hacienda

D. Nicolás Farias Barrena y
" Demetrio Bravo Benito

Comisión de Beneficencia

D. Prudencio Ramírez Sanchez y
" Policarpo Anton Martín

Comisión de Instrucción Pública

D. Román Sta. Cruz de la Fuente y
" Policarpo Anton Martín

Comisión de Policía Urbana y Rural

D. Prudencio Ramírez Sánchez y
" Demetrio Bravo Benito

Comisión de Montes

D. Policarpo Anton Martín y
" Demetrio Bravo Benito

Comisión de Consumos

D. Agustín del Oso Gil
" Primitivo Vacas Alarcón. Sin

Folio 23 recto

más asuntos de que tratar se levantó la sesión y se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



SESIÓN SUPLETORIA á la ordinaria del día 13

Señores

Presidente

D. Martín Martín

Concejales

D. Agustín del Oso

" Primitivo Vacas

" Nicolás Farias

" Pedro Barquin

" Policarpo Anton

" Demetrio Bravo

En la villa de Collado Villalba á quince de Enero de mil novecientos diez y ocho. Siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martín Martín Fernández, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la presente sesión supletoria á la ordinaria del día 13 del actual.

Abierto el acto se dio lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

Acto seguido la Corporación se ocupó de la formación del alistamiento de mozos para el reemplazo del Ejército del año actual, levantándose por separado el acta correpondiente.

Folio 23 vuelto

Vistos los artículos 66 y 67 de la Ley Municipal que tratan de la formación de Secciones que ha de preceder á la designación anual de Vocales de la Junta Municipal en el concepto de Asociados contribuyentes, y resultando que a este Ayuntamiento corresponden en totalidad nueve concejales conforme al artº 35 de la citada Ley; que la división del término en Secciones para los efectos de que se trata es ineludible á tenor de los preceptos

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



citados, sin que el número de éstas pueda ser menor que el de la tercera parte de Concejales y que debe tener lugar la distribución por calles barrios ó parroquias el Ayuntamiento previa la conveniente discusión y por unanimidad acuerda

1º. Que para la designación de Vocales asociados de que se deja hecho mérito queda dividido este término en tres Secciones en la siguiente forma: Sección 1ª comprenderá los contribuyentes por riqueza Rústica; Sección 2ª Contribuyentes por riqueza urbana; Sección 3ª contribuyentes por Industrial, sin que simultáneamente y por ser contribuyentes en diferentes riquezas puedan figurar más que en una sola Sección.

2º. Que conforme á la distribución anterior se proceda sin levantar mano á formar la lista de los vecinos que conforme al artº 65 de la Ley tienen derecho á ser designados para formar parte de la Junta Municipal.

Y 3º. Que el resultado de tales operacio-

Folio 24 recto

nes se haga público en la forma reglamentaria antes de que finalice el presente mes de Enero en cumplimiento y á los efectos del artº 67 de la mencionada Ley.

Acto seguido fue puesta de manifiesto la factura y recetas despachadas durante el 4º trimestre del año próximo pasado, por la farmacia del Titular D. Antonio Yagüe y la Corporación acordó queden pendientes y de manifiesto para su examen hasta la próxima sesión.

Seguidamente la Corporación quedó enterada de una comunicación de la Dirección de 1ª enseñanza fecha de Dbre. último, creando definitivamente una Escuela unitaria de niños en el Barrio de la Estación; proponiéndose por el Concejal Sr. Farias, otorgar un voto de gracias al vecino D. Román Sta. Cruz de la Fuente, por que debido á sus gestiones y amor á la enseñanza, se ha creado la Escuela referida, acordándose por la Corporación y por unanimidad como se propone.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Incontinenti la Corporación se ocupó de la forma de llevarse á cabo la rectificación de la lista de pobres que han de ser comprendidos en la Beneficencia municipal y por unanimidad se acordó que por los Sres. Ramírez y Anton que forman la Comisión correspondiente, se formule la propuesta de los que han de ser comprendidos.

No habiendo otros asuntos de que tratar

Folio 24 vuelto

se levantó la sesión extendiendose la presente acta que firman los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico
=

Firmas.

Señores

Presidente

D. Martín Martín

Concejales

D. Agustín del Oso

" Primitivo Vacas

" Nicolás Farias

" Prudencio Ramírez

" Pedro Barquin

" Román Sta. Cruz

" Policarpo Anton

" Demetrio Bravo

En la villa de Collado Villalba á veinte de Enero de mil novecientos diez y ocho. Siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martín Martín Fernández y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Seguidamente se (dio) cuenta de la factura de medicinas facilitadas por el Farmacéutico Sr. Yagüe, que quedaron de manifiesto en la Sesión anterior y acordaron que por la Comisión correspondiente sean examinadas.

Acto seguido la Comisión correspon-

Folio 25 recto

diente manifestó que aún no había podido ultimar la propuesta para (la propuesta de) la lista de pobres.

Acto seguido se pasó al orden del día en esta forma

Otorgamiento de la Escritura á favor del Municipio del terreno de los Sres. Herederos de D^a Tomasa Fernández. Discutido este asunto por unanimidad se acordó; que se otorge la escritura expresada en los términos acordados en sesión de veintiocho de Diciembre de mil novecientos diez y seis, con la variación de que, existiendo incompatibilidad en los Sres. D. Martín Martín, Alcalde Presidente, y D. Prudencio Ramírez, Regidor Síndico, el primero por ser hijo de la finada D^a Tomasa Fernández y el último por ser esposo de D^a Loreto Martín hija también de aquella, dicha escritura se otorgue con la concurrencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde D. Agustín del Oso Gil en concepto de Alcalde y de D. Demetrio Bravo Benito en funciones de Regidor Síndico, y ambos en representación de este Ayuntamiento.

Estado económico del Municipio al cerrar la Cuenta del año último de mil novecientos diez y siete. Se dio cuenta del cierre de libros, resultando

Folio 25 vuelto

haber ascendido los Ingresos por todos conceptos á la cantidad de 33.735 pesetas tres céntimos, los Gastos á la suma de 33.679 pesetas 80 céntimos, resultando una existencia de 55 pesetas, 23 céntimos. El Sr. Farias manifestó que protestaba de que no se haya dado cuenta hasta este día del estado económico del municipio y

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



arqueo cuando ha debido darse cuenta en la primera sesión del año.

Deslinde de las margenes del río Guadarrama. El Sr. Farias, que solicita este deslinde con el fin de hacer paseos y plantaciones de arbolado y discutido el asunto ampliamente por unanimidad se acordó nombrar en comisión para estas operaciones á los Sres. D. Agustín del Oso, D. Román Santa Cruz y D. Demetrio Bravo, citándose para aquel acto en el día ó días que al efecto se señalaren á los propietarios de las fincas colindantes D. Clemente Peláez, D. Prudencio Ramírez en representación de su esposa D^a Loreto Martín y D. Macario Blas.

Deslinde del terreno de este municipio al Sitio Camino de Galapagar. Discutido este asunto por unanimidad se acordó nombrar en Comisión á los Sres. D. Agustín del Oso, D. Román Santa Cruz y D. Demetrio Bravo, citándose pa-

Folio 26 recto

ra dicho deslinde en los días que se señalen al efecto á los propietarios de fincas colindantes D. Benito Martín y D. Tomás Salinas.

Cumplimiento de las ordenanzas municipales, en lo referente á establecimiento de bebidas alcohólicas. Discutido este asunto se acordó que por los Sres. Tenientes de Alcalde se haga se cumplan las expresadas Ordenanzas Municipales.

Reposos por los Sres. Tenientes de Alcalde en sus distritos respectivos. El Sr. Farias interesa se lleve á cabo dichos reposos en el pan y demás comestibles, por haber bastantes abusos por parte de los vendedores. El Sr. Vacas, Teniente de Alcalde del Distrito Norte, contestó que viene haciendo reposos y ha encontrado bien las cantidades. El Sr. Farias, dijo, nuevamente, que en el bienio anterior ejerciendo el Cargo de Teniente de Alcalde del Distrito Sur ha llevado á cabo reposos, imponiendo multas y en ocasiones el entonces Alcalde D.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Prudencio Ramírez le dijo que levantara la mano, solicitando se le expida certificación de las multas por él impuestas como Teniente de Alcalde, y que en la

Folio 26 vuelto

Próxima sesión se de cuena de aquellas multas; manifestando el Sr. Ramirez, que lo que había hecho había sido abasallar (sic), palabras que los Sres. Farias y Santa Cruz solicitaron se hiciera constar.

Reparación de la Casa Ayuntamiento. El Sr. Farias manifestó: que estamos en un edificio indecoroso y por dignidad deben hacerse las obras de reparación necesarias puesto que hay consignación en presupuesto á este fin: discutido ampliamente se acordó que se estudie qué reparaciones se hacen precisas y en su día se realicen aquellas, nombrándose para dicho estudio á los Sres. Ramírez y Bravo.

Calle de la Fuente de Navalengua, ocupada por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte y Terreno ocupado por la misma Compañía para Depósito de aguas en esta Estación. El Sr. Farias solicita se requiera por última vez á la Compañía para que abra otra Calle en sustitución de la ocupada para conducir á la Fuente de Navalengua. El Sr. Bravo: que proponía que una Comisión gestionara cerca de la Compañía lo más procedente respecto á dicha Calle y Terreno ocupado para Depósito. El Sr. Oso que se solicite una audien-

Folio 27 recto

cia para ir una Comisión de este Ayuntamiento á realizar aquellas gestiones; y después de discutido se acordó nombrar en comisión á aquellos fines á los Sres. Alcalde Presidente, D. Nicolás Farias y D. Demetrio Bravo.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Estado sanitario de la Casa Cuartel de la Guardia Civil. El Sr. Farias; que tiene noticias de que existen enfermos constantemente en dicha Casa Cuartel y si pudiera ser la causa aquel edificio, proponiendo que por el Médico Titular se lleve á cabo una visita de Inspección por si son ó no ciertas aquellas causas, informando á este Ayuntamiento; por unanimidad así se acordó.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión levantando a la presente acta que firman los Sres. Concejales y certifico =
Firmas.

Folio 27 vuelto

Señores

Presidente

D. Martín Martín

Concejales

D. Agustín del Oso

" Primitivo Vacas

" Nicolás Farias

" Prudencio Ramírez

" Pedro Barquin

" Román Sta. Cruz

" Policarpo Anton

" Demetrio Bravo

En la villa de Collado Villalba á veintisiete de Enero de mil novecientos diez y ocho: Siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. que componen este Ayuntamiento, y que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martín Martín Fernández con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente la Corporación quedó enterada de los expedientes de multas impuestas por D. Nicolás Farias,

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



durante el tiempo que este fue Teniente de Alcalde, y que así lo solicitó en la sesión anterior.

Acto seguido se entró en el orden del día en la forma siguiente.

Quintas. Se determinaron las incompatibilidades de Sres. Concejales por parentesco con los mozos, resultando que los Sres. D. Martín Martín Fernández y D. Prudencio Ramírez Sánchez, Alcalde y Síndico respectivamente, son hermano y hermano político del mozo Gerardo Martín Fernández, acordando la Corporación que para las operaciones de quintas sustituya á dicho Sr. Alcalde el primer Teniente D. Agustín del Oso Gil y que las funciones de Síndico las desempeñe el Concejál D. Nicolás Farias Barrena.

Folio 28 recto

Compromisarios para Senadores. Se dio cuenta de no haberse presentado reclamación alguna á las listas de Compromisarios para Senadores, y la Corporación acordó elevarlas á definitivas.

Festejos. La Corporación acordó que siguiendo la costumbre se facilite la Cera necesaria para la fiesta de Candelas que se celebra en la Parroquia de la Capital del Municipio, con cargo al Presupuesto Municipal, votando en contra el Concejál Sr. Farias que manifiesta entiende debía destinarse para obras benéficas, solicitando se le expida certificación del acta de esta sesión.

Mataderos. El Sr. Farias pone á la consideración de la Corporación el hecho de habersele comunicado, que D. Prudencio Ramírez, Alcalde del bienio anterior se había tomado piedra de la destinada al Matadero de la Estación, debiendo, desde luego reponerla aquel y proceder á lo que haya lugar y que esto le fue dicho á él y al otro Concejál Sr. Oso que la piedra se trasportaba en un carro de dicho Sr. Ramírez. El Sr. Oso, manifestó ser cierto que también á él le fue

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



comunicado; el Sr. Ramírez, dijo; que la piedra que ha to-

Folio 28 vuelto

mado es de su exclusiva propiedad y nunca de la del Ayuntamiento como en su caso podrá probar; el Sr. Vacas que habiendo ocurrido estos hechos en el año anterior, ha debido el Sr. Farias que ejercía el cargo de Teniente de Alcalde de haberlo entonces denunciado al Ayuntamiento y no en esta ocasión, pues de resultar cierto el hecho de llevarse la piedra del Ayuntamiento sería un robo; el Sr. Farias: que ya sabe consta en acta que dijo en una sesión que no volvería á las sesiones.

El Sr. Santa Cruz: que propone se abra una información para depurar si es ó no ciertas aquellas extracciones, acordando designar para depurar aquellos hechos á los Sres. Oso, Farias y Bravo.

Y por último la Corporación acordó se estudie el lugar más apropiado para matadero y por su resultado acordar el Ayuntamiento.

Acto seguido la Corporación acordó que con cargo al Capítulo y artículo correspondientes del presupuesto se abone á D. Obdulio Serrano la suma de diez y ocho pesetas treinta y cinco céntimos, en concepto de gastos ocasionados para hacerse cargo en el Servicio Agronómico Central de dos escarificadores para la destrucción del canuto de langosta.

Y en seguida la Corporación se

Folio 29 recto

Ocuó de la rectificación del alistamiento pasra el reemplazo del año actual, levantándose por separado el acta correspondiente que consta en el expediente general.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Sin más asunto de que tratar se levantó la sesión, exendiéndose la presente acta que firman los Sres. Concejales y o el Secretario, certifico =
Firmas.

Diligencia

Para acreditar que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por asistir en Corporación á la Junata de S. Blas. Collado Villalba tres de Febrero de mil novecientos diez y ocho=

Anacleto López

Señores

Presidente

D. Martín Martín

Concejales

D. Agustín del Oso

" Primitivo Vacas

" Román Sta. Cruz

" Policarpo Anton

" Demetrio Bravo

En la villa de Collado Villalba á diez de Febrero de mil novecientos diez y ocho: Siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martín Martín Fernández, con asistencia de mí el Secre-

Folio 29 vuelto

tario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se ocupó la Corporación de las recetas de medicamentos suministrados por la Farmacia de D.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Antonio Yagüe que quedaron pendientes en la anterior, para su examen por la Comisión correspondiente y habiéndolas ésta encontrado conformes, la Corporación acordó su abono, importante 131 pesetas setenta y dos céntimos con cargo al Capº 1º artº 1º del presupuesto.

Acto seguido la Corporación acordó que la formación de la lista de pobres, quede pendiente para estudio.

Incontinenti la Corporación acordó que el gasto del almuerzo para la mesa Electoral compuesta del Presidente y adjuntos en las elecciones de Diputados á Cortes que ha de tener lugar el día 24 del actual se satisfaga con cargo al presupuesto Municipal, Capº 1º artº 7º.

Seguidamente se dio cuenta de una solicitud de los vecinos Higinio García y Gregorio de Ceuta, interesando se les autorice para construir una cochiguera cada uno en el Sitio de Propios inmediato á los terrenos de la Fábrica y la Corporación acordó como se solicita, encargando el Teniente de Alcalde del Distrito les señale

Folio 30 recto

el lugar en aquel sitio.

Seguidamente se dio cuenta de las recetas y factura despachadas por el Farmacéutico Sr. Balbuena en el mes de Enero último, para la Beneficencia y la Corporación acordó que por la comisión correspondiente sean examinadas y comprobadas.

Acto seguido se dio cuenta de un escrito suscrito por mujeres del pueblo lamentándose del precio de los comestibles de todas clases, y que como encargadas en sus hogares de la distribución de los pequeños jornales de sus maridos y de sus hijos, se ven obligadas á elevar sus quejas, á fin de poner el remedio necesario hasta donde alcance las facultades del Ayuntamiento: la Corporación quedó enterada y acordó que dicho escrito se eleve al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, con atento oficio, en el que se haga constar que es de

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



estimar que estas anomalías pueden en gran parte obedecer á las dificultades de los trasportes y á la prohibición en algunas comarcas de exportar el exceso de productos después de asegurado el abastecimiento de sus poblaciones; que las dificultades en los trasportes lo demuestra el hecho de que muchas estaciones están abarro-

Folio 30 vuelto

tadas de mercancías y en las que se pierden muchas con perjuicio de los intereses particulares de vendedores y adquirentes y del consumidor en general; y por último que este Ayuntamiento procurará en cuanto le sea posible por el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Acto seguido se dio cuenta de una comunicación de la Dirección General de 1ª enseñanza, fecha 4 del actual de haber sido concedidas á la Escuela de niños, por R. O. de 6 de Octubre último diez bancos pupitres bipersonales; la Corporación quedó enterada, y acordó se den las más expresivas gracias á dicha Dirección por expresada concesión.

Sin más asuntos de que tratar se ocupó la Corporación de la rectificación y cierre definitivo del alistamiento levantando acta por separado se dio el acto por terminado extendiéndose la presente que firman los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Folio 31 recto

Señores

Presidente

D. Martín Martín

Concejales

D. Agustín del Oso

" Primitivo Vacas

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



- " Román Sta. Cruz
- " Policarpo Anton
- " Demetrio Bravo

En la villa de Collado Villalba á diez de Febrero de mil novecientos diez y ocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martín Martín Fernández se reunieron en las Salas Capitulares los Sres. Concejales que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión pública extraordinaria para que fueron convocados en el tiempo y forma que la ley marca, cuya sesión tiene por objeto el de llevar á debido efecto el sorteo de los Asociados que en el Ayuntamiento han de constituir la Junta Municipal durante el año mil novecientos diez y ocho á tenor de lo dispuesto en el Capº 3º de la Ley Orgánica Vigente.

En tal estado hallándose anunciada esta reunión por bando y edictos publicados en los sitios de constumbre de esta localidad con fecha cuatro del actual según consta del respectivo expediente y por medio de pregón y toque de campana desde las once de esta propia mañana se declaró abierto el acto á la hora de las doce á presencia de los circunstantes que tuvieron á bien concurrir.

En su virtud se dio lectura del precitado Capº 3º de la Ley Municipal; y sin protesta ni reclamación alguna se pasó á realizar la operación leyendose las listas de los vecinos que tienen derecho á ser elejidos (sic) para los Cargos de

Folio 31 vuelto

Asociados que nos ocupan, cuyas listas se encontraron conformes con los nombres escritos en papeletas iguales, las que en su consecuencia, fueron introducidas en bolas también iguales que se depositaron en un bombo, procediéndose á la extracción luego de ser dicho bombo convenientemente removido y obteniéndose el resultado siguiente

D. Lucrecio Jiménez García

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



- " Frutos Luquero Pascual
- " Francisco Carrión Lázaro
- " Manuel López Montalvo
- " Jesús Martín Álvarez
- " Félix Alarcon García
- " Joaquin Domínguez Peralta
- " Adolfo Serrano García
- " Laureano Barreiro Peláez

Cuyo total de nueve Asociados es el correspondiente á los nueve Concejales de que debe constar este municipio según la escala del artº 35 de la precitada Ley de Ayuntamientos y que deben nombrarse con sujeción á la misma. En su vista acordó la Corporación que se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se participe por cédula á los designados, dándose por terminado el acto y levantándose la sesión, cuya acta suscriben los Sres. Concejales con el Sr. Alcalde y de todo yo el Secretasrio certifico =
Firmas.

Folio 32 recto

Señores

Presidente

D. Martín Martín

Concejales

D. Agustín del Oso

- " Primitivo Vacas
- " Nicolás Farias
- " Prudencio Ramírez
- " Pedro Barquin
- " Román Sta. Cruz
- " Policarpo Anton
- " Demetrio Bravo

En la villa de Collado Villalba á diez y siete de Febrero de mil novecientos diez y ocho: Siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen bajo la

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



presidencia del Sr. Alcalde D. Martín Martín Fernández con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la ordinaria y extraordinarias del día diez del actual y fueron aprobada y ratificada respectivamente.

Seguidamente por la presidencia se manifestó se estaba (sic) en el caso de proceder al nombramiento de Médico Titular para el reconocimiento de quintas para el reemplazo del año actual y Tallador para los mismos mozos, retirándose en este acto el Sr. Presidente y Concejal Sr. Ramírez, incompatibles por parentesco en el actual reemplazo, ocupando la presidencia el 1er. Teniente Don Agustín del Oso. La Corporación quedó enterada y por unanimidad designó al Médico Titular D. Argimiro Luelmo y Avedillo para que lleve á cabo expresados reconocimientos, abonándole por cada uno de aquellos, la suma de dos pesetas cincuenta céntimos, con cargo al Capº 1º

Folio 32 vuelto

Artº 6º del presupuesto municipal como determina la vigente Ley de Quintas: y Tallador al vecino de esta villa, Cabo Licenciado del Ejército D. Teodoro Martínez López, gratificándole con cargo á dichos Capítulo y artículo, con la suma de quince pesetas.

Acto seguido la Corporación acordó; que con motivo de la clasificación y declaración de Soldados el día tres del próximo Marzo, se satisfaga con cargo al Capº 1º artº 6º del presupuesto, el importe del almuerzo de este Ayuntamiento y personal interviniente, toda vez que para la hora oportuna, no han podido terminarse aquellas operaciones; votando en contra el Sr. Farias por entender que cada cual debe almorzar de su bolsillo particular y nunca con cargo a los fondos municipales.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los Sres. Concejales y certifico =
Firmas.

Folio 33 recto

Diligencia

Para acreditar que en el día de la fecha no se ha reunido el Ayuntamiento para celebrar la sesión ordinaria. Collado Villalba veinticuatro de Febrero de mil novecientos diez y ocho; certifico

Anacleto López

Diligencia

Para hacer constar que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por haberse ocupado de la clasificación y declaración de Soldados en el año actual. Collado Villalba tres de Marzo de mil novecientos diez y ocho; certifico

Anacleto López

Diligencia

Por ella acredito que no ha celebrado sesión el Ayuntamiento en este día por no haberse reunido los Sres. Concejales. Collado Villalba á diez de Marzo de mil novecientos diez y ocho de que certifico

Anacleto López

Diligencia

Acredito por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haber concurrido los Sres. Alcalde y Teniente Sr. del Oso, haciendolo constar este extremo á instancia de los Sres. Concejales concurrentes

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



entre otros Sres. Farias y Sta. Cruz. Collado Villalba á diez y siete de Marzo de mil novecientos diez y ocho
Anacleto López

Folio 33 vuelto

SUPLETORIA á la del día 17 del actual

Señores

Presidente

D. Martín Martín

Concejales

D. Agustín del Oso

" Primitivo Vacas

" Prudencio Ramírez

" Román Sta. Cruz

" Policarpo Anton

" Demetrio Bravo

En la villa de Collado Villalba á diez y nueve de Marzo de mil novecientos diez y ocho: Siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martín Martín Fernández, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria supletoria á la del día diez y siete del actual.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Concejal Sr. Sta. Cruz, manifestando que no tomará parte en esta sesión, absteniéndose de ello, por que al concurrir el día diez y siete y no hacerlo el Sr. Alcalde conveniéndose los Concejales concurrentes aquel día, en que se interesara del Sr. Alcalde, no convocara á la presente, dejándolo para la ordinaria próxima.

Seguidamente se dio cuenta de las recetas y cuentas presentadas por D. Benito Balbuena y despachadas en su oficina de Farmacia en los meses e Enero y Febrero últimos, importantes cincuenta y tres pesetas diez y

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



seis céntimos, y treinta y seis pesetas sesenta y tres céntimos respectivamente, que hacen un total de 89 pesetas setenta y nueve céntimos y la Corporación acordó su abono con cargo al Capº 1º artº 1º del Presupuesto.

Acto seguido la Corporación acordó aprobar la adquisición de cuatro tuvos (sic) de suero antidiftérico, para los casos de urgen-

Folio 34 recto

cia y que su abono se verifique con cargo al Capítulo de Imprevistos del presupuesto.

Incontinenti la Corporación acordó se abone al alguacil de este Ayuntamiento D. Obdulio Serrano, la suma de diez pesetas por una dieta á Madrid, á hacerse cargo de rejas para reposición de los escarificadores para la destrucción del canuto de langosta con cargo al Capº artº del Presupuesto municipal.

Seguidamente la Corporación acordó se abonen tres dietas al Sr. Alcalde y dos al infrascrito Secretario á razón de diez pesetas cada una, con cargo al Capº 11º del presupuesto por viajes relacionados con subsistencias y Gobierno Civil de la provincia.

Acto seguido la Corporación acordó igualmente se abone al infrascrito la suma de diez pesetas con cargo al Capº 1º artº 6º del presupuesto por una dieta á Madrid á hacerse cargo en la Excma. Comisión Mixta de Reclutamiento de la provincia de los expedientes de revisión de reemplazos anteriores.

Incontinenti, se dio cuenta de una instancia del vecino Román Saez Gutiérrez solicitando autorización para abrir una cantera en el Sitio Cerrillo de "Quiebra hollas" de este término inmediato á la Carretera de Segovia en el kilómetro cuatro y la Corporación acordó autorizar á

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 34 vuelto

dicho solicitante para abrir expresada cantera sin que esta concesión le de derecho alguno de propiedad ni aún por la prescripción.

Seguidamente la Corporación acordó nombrar Comisionado al infrascripto Secretario para todas las operaciones e incidencias de quintas, tanto en la Comisión Mixta de Reclutamiento de la provincia, como en su caso ante el Tribunal Médico Militar á tenor de lo dispuesto por el artº 128 de la vigente Ley abonandole la suma de quince pesetas por dieta con cargo al Capº 1º artº 6º del presupuesto municipal.

Incontinenti la Corporación con el voto en contra de los Sres. Anton y Bravo, acordó la adquisición de Palmas para el Domingo de Ramos con cargo al Capítulo 11º del presupuesto municipal.

Acto seguido la Corporación acordó se socorra con cinco pesetas á cada mozo que en el día de mañana han de concurrir como excluidos procedentes de los reemplazos de 1915, 1916 y 1917, para la revisión del juicio de exenciones otorgadas ante la Excma. Comisión Mixta de Reclutamiento en los años expresados sin intervención del Tribunal Médico Militar en cumplimiento del R.O. de la Presidencia del Consejo de Ministros de 17 de diciembre último, con cargo al Capº 1º artº 6º del Presupuesto.

Seguidamente y á propuesta del Concejal

Folio 35 recto

Teniente Alcalde Sr. Oso, se acordó adquirir un bastón de mando para una de las Tenencias, toda vez que siendo dos aquellas y no habiendo más que un bastón se hacía preciso para en todo momento pueda mostrar aquellas insignias, adquisición que se hará con cargo al Capº 11º del presupuesto municipal.

Acto seguido se dio cuenta de que á virtud de comunicación del Sr. Teniente de la Gda. Civil Jefe de

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



esta línea, al que acompañaba edictos, se interesaba de los Ayuntamientos Corporaciones y particulares el ofrecimiento de edificios para acuartelamiento de la fuerza del Instituto en esta villa, presentando sus proposiciones; la Corporación quedó enterada y acordó, se manifieste á dicho Sr. Teniente que careciendo este Ayuntamiento de local alguno no puede hacer ofrecimiento alguno para Casa Cuartel.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los Sres. Concejales y certifico =
Firmas.

Folio 35 vuelto

Diligencia

Para hacer constar que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido los Sres. Concejales. Collado Villalba 24 de Marzo de 1918; certifico

Anacleto López

Otra

Por la presente acredito qu en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntº por no haberse reunido más que los Sres. Presidente y Concejales Oso, Vacas y Aton, número insuficiente para ello. Collado Villalba 31 de Marzo de 1918, certifico

Anacleto López

SUPLETORIA á la ordinaria de día 31 de Marzo

Señores

Presidente

D. Martín Martín

Concejales

D. Agustín del Oso

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



" Prudencio Ramírez

" Demetrio Bravo

En la villa de Collado Villalba á dos de Abril de mil novecientos diez y ocho: Siendo la hora señalada y en segunda convocatoria se reunieron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martín Martín Fernández y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión supletoria á la ordinaria del día treinta y uno de Marzo último.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente la Corporación acordó que siguiendo la costumbre, el día siete del actual, después de Misa mayor y á toque de campana, tenga lugar la entrada del ganado en la Dehesa boyal al disfrute de los pastos denominados "el verde" bajo las siguientes bases: que los propie-

Folio 36 recto

tarios de los ganados, satisfarán previamente en Depositaria municipal la suma de cinco pesetas por cabeza de ganado domado diez pesetas por cabeza de ganado cerril; que al tiempo de la introducción del ganado, es indispensable la exhibición del recibo acreditativo del pago, á la Comisión ó al guarda de la finca sin cuyo requisito no será admitido: que para optar ál expresado disfrute ha de estar además al corriente en el pago del disfrute anterior y que la entrada tenga lugar por el sitio de costumbre.

Acto seguido la Corporación acordó se socorra á cada mozo del actual reemplazo y de los anteriores, con la suma de cinco pesetas á cada uno, con cargo al Capº 1º artº 1º del presupuesto municipal, en concepto de auxilio de marcha para su comparecencia ante la Excma. Comisión Mixta de Reclutamiento de la provincia á revisar las exenciones que les han sido otorgadas.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Incontinenti fueron presentadas á la deliberación y resolución del Ayuntamiento las cuentas municipales relativas al presupuesto de 1917 que han sido censuradas por el Sr. Regidor Síndico y la Corporación acordó por unanimidad y en votación ordinaria que pasen á informe de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento.

Seguidamente la Corporación acordó por

Folio 36 vuelto

unanimidad, conceder un socorro de diez pesetas con cargo al Capº 5º artº 3º del presupuesto, al vecino pobre y enfermo y sexagenario Eugenio Martínez para que atienda en parte á los gastos de su enfermedad.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiendose la presente acta que firman los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Señores

Presidente

D. Martín Martín

Concejales

D. Agustín del Oso

" Primitivo Vacas

" Nicolás Farias

" Pedro Barquin

" Román Sta. Cruz

En la villa de Collado Villalba á siete de Abril de mil novecientos diez y ocho: Siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martín Martín Fernández con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada, manifestando el Sr. Farias, que protestaba de

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



que las cuentas municipales de 1917 hayan sido censuradas por el Síndico D. Prudencio Ramírez, siendo así que fue Alcalde en expresadas cuentas.

Folio 37 recto

En este acto penetró el Concejal D. Demetrio Bravo y ocupó su puesto.

Acto seguido se dio cuenta de la propuesta formada por la Comisión de Beneficencia Sres. Ramirez y Anton para la formación de la lista de pobres para la Beneficencia y la Corporación acordó que no hallándose presentes aquellos Sres. quede pendiente hasta la sesión próxima en que puedan concurrir.

En este acto y con la venia de la presidencia se retiró el Concejal Sr. Oso.

Seguidamente la presidencia puso á discusión el asunto referente á creación de una plaza de Médico Titular en el Barrio de la Estación propuesta por el Concejal Sr. Sta. Cruz y por éste se manifestó: que retiraba la proposición sobre creación de expresada plaza por haberle la experiencia demostrado que pudiera servir de enojo á alguna personalidad como ya le ha ocurrido anteriormente con asuntos que estimaba beneficiosos y de interés general.

El Sr. Vacas manifestó: que estando en condiciones, el Sr. Médico Titular de visitar diariamente sin necesidad de utilizar los servicios de otro compañero, por haberse repuesto de su enfermedad y no estando el Ayuntamiento en condiciones para crear nuevos gastos, estimaba que no se debía por ahora el Ayun-

Folio 37 vuelto

tamiento de ocuparse de la creación de aquella plaza.

El Sr. Farias, manifestó que se adhería á las manifestaciones del Sr. Sta. Cruz.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Y el Ayuntamiento acordó tener por retirada la proposición, y estimar las manifestaciones del Sr. Vacas.

Incontinenti la Corporación quedó enterada de la factura de medicamentos suministrados por el Farmacéutico Titular D. Antonio Yagüe para la Beneficencia, durante el primer trimestre del año actual importantes 220 pesetas 99 céntimos y la Corporación hallandolas conformes acordó su abono con cargo al Capº 1º artº 1º del presupuesto.

Acto seguido y á propuesta de la presidencia, acordó se imponga la multa que señala la Ley Municipal á los Sres. Concejales que no asistan á las sesiones.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiendose la presente acta que firman los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico
Firmas.

Folio 38 recto

Señores

Presidente

D. Martín Martín

Concejales

D. Agustín del Oso

" Prudencio Ramírez

" Pedro Barquin

" Policarpo Anton

" Demetrio Bravo

En la villa de Collado Villalba á catorce de Abril de mil novecientos diez y ocho: Siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martín Martín Fernández, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



En este acto penetró en el salón el Concejal Sr. Vacas y ocupó su puesto.

Seguidamente se formó la lista de pobres para el Servicio médico-farmacéutico, extensivo á los individuos de que son jefes de familia en la forma siguiente:

Nº Nombre y Apellidos

- 1 Simona de la Mata
- 2 Máxima Martínez
- 3 Hipólita Martín
- 4 Andrea Grimal
- 5 Telesfora Blasco
- 6 V^a. de Victoriano Jiménez
- 7 Juliana Alarcón
- 8 V^a de Martín Antón
- 9 Petra González
- 10 Gregorio Luquero
- 11 Isabel García
- 12 María Antón
- 13 Margarita Castillo
- 14 Catalina Sanz
- 15 Pedro Jiménez
- 16 Juan Palomino
- 17 Francisca Mingo
- 18 Celedonia Rodríguez
- 19 Frutos Luquero
- 20 Juana Nogal
- 21 Martín Perea
- 22 Marcelino Vela
- 23 Eugenio Martínez
- 24 Manuel Freire
- 25 Manuel Arias
- 26 Nicasia Vacas
- 27 Sotera de la Fuente
- 28 Encarnación Alarcón
- 29 Anastasio Martínez
- 30 Manuel Matellano

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 38 vuelto

- 31 Lisardo Lorenzo
- 32 Emilia Pablo
- 33 Andrés Sánchez
- 34 Felix Sevillano
- 35 Eugenio Espinar
- 36 Cesáreo Alconada
- 37 Felipa Berrocal
- 38 Lorenzo González
- 39 Teodora González
- 40 Francisco Manzano
- 41 Vicenta Benito
- 42 Pablo Crespo
- 43 Vda. de Estanislao Albañil con excepción de sus hijos.

Seguidamente, se dio cuenta á la Corporación, de que por la Señora Maestra de la Escuela de niñas del Barrio de la Estación, se interesaba el aumento de cinco pesetas mensuales para pago del alquiler de Casa habitación, toda vez que las veinticinco que mensualmente viene cobrando son insuficientes teniendo que de su bolsillo particular poner las cinco pesetas que reclama; la Corporación quedó enterada, se discutió ampliamente y por unanimidad acordó: Que estimando suficiente las veinticinco pesetas que mensualmente se le abonan para alquiler de casa habitación, no había lugar al aumento de las cinco pesetas más que interesaba.

Acto seguido la Corporación, nombró en Comisión á los Sres. Concejales, Oso, Ramírez y Barquin e á infrascrito Secretario para pasar á San Lorenzo del Escorial á gestionar la forma del pago de honorarios y suplidos con motivo del interdicto de este Ayuntamiento contra el vecino D. Tomás Redondo Polo.

Seguidamente se dio cuenta de la relación ó factura y recetas despachadas por

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 39 recto

el farmacéutico Titular D. Benito Balbuena, en el mes de Marzo último importantes 86 pts. 35 céntimos, para la Beneficencia y la Corporación hallándolas conformes, acordó su abono, con cargo al Capº 1º artº 1º del presupuesto municipal.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Señores

Presidente

D. Martín Martín

Concejales

D. Agustín del Oso

" Primitivo Vacas

" Pedro Barquin

" Román Sta. Cruz

" Demetrio Bravo

En la villa de Collado Villalba á veintiuno de Abril de mil novecientos diez y ocho: Siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martín Martín Fernández con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente la Corporación se ocupó de la necesidad de cambiar los días señalados para la celebración de las sesiones ordinarias, toda vez

Folio 39 vuelto

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



que los Domingos son de ocupación para la mayoría de los Sres. Concejales y el desatender en esos días sus ocupaciones, les irroga perjuicios á sus intereses, manifestandose además por el Sr. Vacas que á las horas señaladas se les priva de asistir á Misa, á aquellos que quisieran ir á este oficio divino. Discutido ampliamente, por los votos de los Sres. Oso, Vacas, Barquin, Bravo y el Sr. Presidente, se acordó, trasladar la celebración de las Sesiones ordinarias al miércoles de cada semana á las Cuatro de la tarde y que se haga público conforme dispone la Ley Municipal. El Sr. Santa Cruz votó en contra del anterior acuerdo exponiendo las causas ó razones siguientes: que no puede estar conforme con el acuerdo de la presente sesión sobre el cambio de días para la celebración de las sesiones ordinarias de esta Corporación, puesto que cuando á su tiempo se discutió este asunto fue aprobado por unanimidad se celebraran los Domingos todas las sesiones ordinarias para que de este modo pudieran acudir á las mismas el mayor número de vecinos de ambas localidades ó distritos, pudiendo de este modo dar fé en ocasiones oportunas de nuestras buenas ó malas gestiones en este Ayuntamiento y además que siendo las sesiones en días laborables por razón del cargo que tiene no podría asistir aún en contra de su voluntad.

Acto seguido se dio cuenta del escrito del concejal D. Nicolás Farias, solicitan-

Folio 40 recto

do licencia de este Ayuntamiento por tiempo de dos meses para atender á su salud y que dicha licencia se le dé por escrito: la Corporación quedó enterada y discutido acordó: que puesto que la licencia la funda para atender á su salud, que dicho Sr. Farias presente certificación facultativa en que así conste su enfermedad.

Incontinenti la Corporación acordó se socorra con la suma de diez pesetas al vecino pobre y enfermo Manuel

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Matellano, para que atienda á los gastos de su enfermedad, con cargo al Capº 5º artº 3º del presupuesto municipal.

Sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiendose la present acta que firman los Sres. Concejales y yo el Secretario de que certifico =
Firmas.

SUPLETORIA correspondiente al 1º de Mayo de 1918

Señores

Presidente

D. Martín Martín

Concejales

D. Agustín del Oso

" Pedro Barquin

En la villa de Collado Villalba á stres de Mayo de mil novecientos diez y ocho: Siendo la hora señalada y en segunda convocatoria se reunieron los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martín Martín Fernández asistidos de mí el Secretario para celebrar la presente sesión supletoria, habiendo dejado de asistir los Sres. D. Primitivo Vacas

Folio 40 vuelto

D. Nicolás Farias, D. Prudencio Ramírez, D. Román Sta. Cruz, D. Policarpo Antón y D. Demetrio Bravo.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Acto seguido, la Corporación nombró recaudador de cédulas personales del período voluntario en esta villa al Secretario infrascrito.

Seguidamente la presidencia manifestó, que como ya constaba á la Corporación, había este Ayuntamiento sido condenado en las Costas de ambas instancias en el

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



interdicto promovido por él mismo contra el vecino D. Tomás Redondo Polo, hallándose en el caso de acordar el pago en evitación de nuevos gastos y costas que habían de originarse para su exacción: la Corporación quedó enterada y por unanimidad acordó que á la mayor brevedad se satisfagan aquellas costas en evitación de nuevos gastos, recojiendose (sic) los recibos ó justificantes de aquellas para formalizar el libramiento correspondiente con cargo á los fondos municipales.

Sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiendose la presente acta de su resultado, para la firma de los Señores Concejales y de

Folio 41 recto

todo ello yo el Secretario certifico =
Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en este día no se celebró sesión por no haberse reunido al objeto los Sres. Concejales. Collado Villalba ocho de Mayo de mil novecientos diez y ocho; certifico =

Anacleto López

Señores

Presidente

D. Martín Martín

Concejales

D. Agustín del Oso

" Primitivo Vacas

" Pedro Barquin

" Demetrio Bravo

En la villa de Collado Villalba á quince de Mayo de mil novecientos diez y ocho: Siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martín Martín Fernández, con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión de este día habiendo dejado de asistir D. Nicolás Farias, D. Prudencio Ramírez, D. Román Sta. Cruz y D. Policarpo Antón.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la factura y recetas despachadas para la Beneficencia por el Farmacéutico Titular D. Benito Balbuena, en el mes de

Folio 41 vuelto

Abril último importantes 35 pts. 97 céntimos y la Corporación hallandolas conformes acordó su abono con cargo al Capº 1º artº 1º del presupuesto municipal.

Acto seguido la Corporación acordó abonar á D. Obdulio Serrano, la suma de doce pesetas con cargo al Capº 3º artº 15 del presupuesto por los gastos en reportar el Servicio Agronómico dos escarificadores que fueron facilitados para la destrucción del canuto de langosta.

Seguidamente la Corporación, quedó enterada de un oficio de la Admón. de Propiedades é Impuestos de la provincia fecha 7 del actual, comunicando que no habiendose dictado resolución alguna por la Dirección General de Propiedades é Impuestos en el expediente sobre excepción de venta de terrenos de aprovechamiento común promovido por este Ayuntamiento, se había acordado la suspensión de la tramitación y resolución del citado expediente, y lo comunicaba para conocimiento de este Municipio haciendo la correspondiente prevención de que si le fueran necesarios alguno ó algunos de los documentos presentados, podía interesar su desglose y entrega con arreglo á lo dispuesto en el artº 29 del Reglamento del 13 de Octubre de 1902, señalando al

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



efecto el plazo de un mes: discutido por la Corporación, por unanimidad, acordó que se interese el desglose

Folio 42 recto

y entrega á este Ayuntamiento de los documentos aportados por si necesario le fueran, acusando recibo de dicho oficio con traslado de este acuerdo.

Incontinenti la Corporación acordó dar por terminado el disfrute de pastos de la Dehesa boyal, conocido por el verde, saliendo el ganado de dicha finca el día 19 del actual y para el disfrute de la temporada denominada el seco se acordará conforme aconsejen las circunstancias.

Seguidamente la Corporación acordó que con cargo al Capº 3º artº 14 el presupuesto, se abone á D. Enrique Rodríguez la suma de cincuenta pesetas por la construcción de una pared en la Calle de Galapagar, dando más amplitud á di(ch)a vía con el terreno que al efecto cede el Sr. Rodríguez.

Acto seguido la Corporación acordó abonar á D. Pedro Barquin con cargo al Capº 11º artº cinco del presupuesto la suma de 15 pts. 50 cénts. por los gastos causados por una comisión de este Ayuntº para gestionar la forma de pago de las costas causadas con motivo del interdicto contra D. Tomás Redondo.

Incontinenti se acordó abonar á D. Demetrio Bravo con cargo al Capº 6º artº 3º del presupuesto

Folio 42 vuelto

la suma de siete pesetas por gastos y limpieza de fuentes.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente acta los Sres. Concejales y yo el Secretario de que certifico =

Firmas.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Señores

Presidente

D. Martín Martín

Concejales

D. Agustín del Oso

" Pedro Barquin

" Policarpo Anton

" Demetrio Bravo

En la villa de Collado Villalba á veintidos de Mayo de mil novecientos diez y ocho. Siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martín Martín Fernández y con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día; habiendo dejado de concurrir los Sres. Concejales D. Primitivo Vacas, D. Nicolás Farias, D. Prudencio Ramírez, D. Román Sta. Cruz.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente y como venía acordado en sesión de tres del actual, se dio cuenta á la Corporación de haberse efectuado los pagos de las costas causadas en el interdicto incoado contra el vecino D. Tomás Redondo, recojiendo (sic) los recibos ó resguardos correspondientes en la siguiente forma:

Folio 43 recto

Al letrado D. José López y López de San Lorenzo del Escorial.	1.505´00
Al Procurador de Madrid D.	
Francisco Iglesias	639´85
Al Procurador de S. Lorenzo D.	
Vicente Escohotado	469´75
Al Procurador de S. Lorenzo D.	
Juan Pablo Santos	1.300´70

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Que hacen un total de Pesetas. . 3.915´30

La Corporación quedó enterada y acordó se formalice con dichos recibos ó resguardos el correspondiente libramiento con cargo al Capº 11º del presupuesto.

Acto seguido la Corporación, acordó se abone al infrascrito Secretario la suma de 30 pesetas con cargo al Capº 11º del presupuesto por tres dietas á Madrid y San Lorenzo á recoger (sic) las cédulas personales y documentos cobratorios y hacer los pagos con motivo del interdicto contra D. Tomás Redondo.

Incontinenti la Corporación acordó se provea á la Junta Local de defensa contra las plagas del campo, de sábanas ó buitrones para la destrucción de la langosta con cargo al Capº 3º artº 15 del presupuesto municipal.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiendose la

Folio 43 vuelto

presente acta que firman los Sres. Concejales y Presidente y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Diligencia

Para acreditar que los días veintinueve de Mayo, cinco y doce del actual no ha celebrado sesión el Ayuntº por no haberse reunido los Sres. Concejales el 1º y último día por hallarse en fiestas la población y el segundo por no haberse reunido suficiente número.

Collado Villalba doce de Junio de mil novecientos diez y ocho, de que certifico =

Anacleto López

Señores
Presidente
D. Martín Martín

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Concejales

- D. Agustín del Oso
- " Primitivo Vacas
- " Prudencio Ramírez
- " Pedro Barquin

En la villa de Collado Villalba á diez y nueve de Junio de mil novecientos diez y ocho: Siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martín Martín Fernández con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la

Folio 44 recto

anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura de una instancia suscrita por D. Joaquín Rodríguez, por sí y en nombre de D^a Eugenia Arias como dueños de fincas en este término y sitios denominados Navazuelas, Alcantarillas y Asomadilla, solicitando se le señale el Camino Vecinal de Villalba á Hoyo de Manzanares, que hace algún tiempo fue autorizado para el arreglo por su cuenta de dicho Camino que pueda conducir a sus fincas; y á la vez se deslinde de los terrenos de villa que puedan tocar á las fincas que á ellos pertenecen, especialmente al Sitio Asomadilla ó Coto Vedado: la Corporación quedó enterada y por el Sr. Vacas se manifestó que sobre el particular informó al Ayuntamiento en unión del Concejal D. Adolfo de Torre en sesión de 1º de Junio de 1916, determinando el Camino á que el solicitante se refiere: se discutió acerca del particular referente al deslinde que se solicita de terrenos de este Municipio, y por unanimidad se acordó, que tan luego como se conozca quienes son los propietarios colindantes con citación de aquellos se lleve á cabo, previo señalamiento del

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 44 vuelto

expresado deslinde, con vista de los títulos que aquellos exhiban en aquel acto.

Acto seguido se dio cuenta de una instancia de D^a Francisca Ayenza solicitando la perpetuidad de la Sepultura donde yacen los restos de D^a Pilar de Zaragoza en el Cementerio Católico de este Municipio y la Corporación acordó como se solicita previo ingreso en arcas municipales de la suma de 125 pesetas que se tienen señaladas para estas concesiones.

Seguidamente se dio cuenta de la Circular inserta en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día siete del actual, previniendo la formación de inventarios de la próxima cosecha de grano y la Corporación, acordó quede pendiente para estudiar la designación de la Comisión que ha de entender en la formación del inventario y declaraciones juradas por los cosecheros.

Incontinenti la Corporación acordó se abone al infrascrito Secretario la suma de sesenta pesetas por cuatro dietas ante la Comisión Regia y Comisión Mixta de reclutamiento de la provincia, á los juicios de revisión, como Comisionado nombrado por este Ayuntamiento en sesión de diez y nueve de Marzo último, con cargo al Cap^o 1^o art^o 6^o

Folio 45 recto

del presupuesto municipal.

Acto seguido la Corporación acordó igualmente se abone al infrascrito Secretario la suma de diez pesetas por una dieta á Madrid á entregar documentos en el Servicio Agronómico Catastral, con cargo al Cap^o 11^o del presupuesto.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión y se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico; haciendo

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



constar haber dejado de asistir á la presente sesión los Sres. Concejales, Farias, Santa Cruz, Anton y Bravo de que también certifico =

Firmas.

Diligencia

Para acreditar que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido al objeto los Sres. Concejales. Collado Villalba veintiseis de Junio de mil novecientos diez y ocho, de que yo el Secretario certifico =

Anacleto López

Folio 45 vuelto

Señores

Presidente

D. Martín Martín

Concejales

D. Agustín del Oso

" Primitivo Vacas

" Nicolás Farias

" Román Sta. Cruz

En la villa de Collado Villalba á tres de Julio de mil novecientos diez y ocho. Siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martín Martín Fernández y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada con la protesta de los Sres. Farias y Sta. Cruz por abonarse á razón de quince pesetas por dieta, al infrascrito Secretario como Comisionado para operaciones de quintas, ante la Comisaría Regia y Comisión Mixta de Reclutamiento para la revisión de exenciones y excepciones, por considerarla excesiva la cantidad que

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



se fija, y sí estar conformes con que la dieta sea de diez pesetas que anteriormente se han satisfecho.

En este estado se presentaron los Sres. Concejales D. Demetrio Bravo y D. Policarpo Anton, ocupando sus puestos.

Acto seguido se dio cuenta de las circulares de 31 de Mayo y 7 de Junio últimos, y de las instrucciones publicadas en el Boletín Oficial del día 19 del último de dichos meses, para el cumplimiento de la primera de dichas circulares referentes á la formación del

Folio 46 recto

inventario de granos en la próxima recolección antes de ser levantados de las eras facilitando los cosecheros las correspondientes declaraciones juradas por triplicado y la constitución de una Junta local: enterada la Corporación, y discutido ampliamente por unanimidad se acordó el nombramiento de dicha Junta con los tres mayores contribuyentes de este término y vecinos de la localidad, y consultados los documentos referentes á la riqueza rústica y pecuaria, fueron designados los Sres. Don Angel Rodríguez Soria, Don Francisco Vacas García y Don Guillermo Colmenarejo Santos que aparecen ser los tres mayores contribuyentes, á los que se les haga saber y comparezcan ante la Alcaldía á fin de constituir la expresada Junta y proceder á lo demás que haya lugar.

El Sr. Farias propuso que se consulte con la Comisaría General de Abastecimientos, si los granos que se recolecten en este término al ser levantados de las eras pueden ser trasladados á otra población: la Corporación acordó como se propone por el Sr. Farias.

Seguidamente se dio cuenta á la Corporación del estado en que se encuentran las Cuentas Municipales del año próximo pasado, manifestándose por

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 46 vuelto

el Sr. Farias, que como de la Comisión de Presupuestos, solicita se le señale una hora diaria excepción de los Sábados y Domingos que los necesita para sus asuntos particulares; y proponiendo se designe Síndico que examine dichas Cuentas, toda vez que el actual Síndico D. Prudencio Ramírez, que las ha examinado fue Alcalde-Ordenador en dicho año. Discutido el asunto por unanimidad se acordó designar como Síndico al Concejal Sr. Sta. Cruz el que en unión de la Comisión de Presupuestos ó Hacienda Sres. Farias y Bravo, examine aquellas cuentas, dando principio á dicho examen el día cinco del actual.

El Sr. Farias también manifiesta que el lunes próximo tiene que ausentarse de la localidad á tomar baños y para asuntos particulares no pudiendo precisar el tiempo que durará esta ausencia y no pudiendo por tal motivo asistir á las sesiones. La Comisión quedó enterada, acordando como se solicita, con la protesta del Sr. Oso por no limitar el tiempo que ha de durar aquella ausencia.

Seguidamente se dio lectura de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia fecha 11 de Junio último, trasladado R. O. del Ministerio

Folio 47 recto

de la Gobernación en la que se manifiesta que este Ayuntamiento tenía contraída la obligación de proveer al acuartelamiento de la fuerza de la Guardia Civil del puesto de esta población y sin motivo alguno que lo justifique ha dejado en descubierto dicha obligación y que como quiera que el servicio que exige esta población impone la necesidad de la permanencia del puesto y que por este Municipio se cumplan las obligaciones en descubierto con los recursos que para ello deben estar consignados en presupuesto; interesando á la vez que con toda urgencia se participe su más exacto cumplimiento;

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



la Corporación quedó enterada se discutió ampliamente y acordó: que el Ayuntamiento y Asociados en Junta Municipal, en sesión de 9 de Mayo de 1917, tomó el acuerdo de que se pagara el alquiler de la Casa Cuartel de la Gda. Civil, por solo aquel año, de la que se remitió certificación al Gobierno Civil; y que como contestación al oficio objeto de este acuerdo, se expida y remita certificación del expresado acuerdo de la Junta Municipal.

Acto seguido se dio cuenta de la factura y recetas despachadas por la Farmacia del Titular Sr. Balbuena en los meses de Mayo

Folio 47 vuelto

y Junio últimos, para la Beneficencia y enterada la Corporación, acordó se le devuelvan al Sr. Balbuena para que segregue de las de Beneficiencia las que aparecen para Cipriano Blas, como judicial, toda vez no es vecino de la localidad y según noticias tiene posición, por cuanto está construyendo un edificio en la finca que se conoce por Prado del Pontón ó de la Fonda inmediata al río Guadarrama; y de cuyo hecho no se tiene conocimiento ni está ordenado su despacho por la autoridad municipal no estando por lo tanto obligada esta Corporación al abono de repetidas recetas.

Incontinenti la Corporación acordó que por la Alcaldía se designen dos personas braceros que lleven á cabo diariamente la limpieza de la población, una en la Capital del municipio y la otra en el Barrio de la Estación, hasta el día 30 de Septiembre próximo, abonandose en concepto de jornal dos pesetas diarias á cada uno, con cargo al Cpº 3º artº 3º del presupuesto.

Seguidamente la Corporación acordó se oficie á la Jefatura de Obras Públicas, interesando autorización para colocar una tubería y un caño en la Fuente al Sitio La Jabonería y punto donde se bifurcan las Carre-

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 48 recto

terras de La Coruña y de Segovia: y que en la próxima sesión se discuta la forma y clase de obras que hayan de realizarse.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firmarán los Sres. Concejales; y se hace constar no han concurrido á la sesión los Sres. Ramírez y Barquin; de todo lo que yo el Secretario certifico =

Firmas.

Señores

Presidente

D. Martín Martín

Concejales

D. Agustín del Oso

" Primitivo Vacas

" Nicolás Farias

" Román Sta. Cruz

" Demetrio Bravo

En la villa de Collado Villalba á diez de Julio de mil novecientos diez y ocho; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martín Martín Fernández y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

En este acto penetró en el Salón el

Folio 48 vuelto

Concejal D. Policarpo Anton y ocupó su puesto.

Seguidamente el Sr. Farias, solicitó de la Presidencia, que vuelvan los Sres. Concejales de su

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



acuerdo, de 21 de Abril último en que se cambiaron los días para la celebración de las sesiones ordinarias, dejándolo en la forma señalada el día 1º de Enero último en la Sesión inaugural como determina el artº 57 de la Ley, y que protestaba de dicho acuerdo.

El Sr. Vacas: que el acuerdo está bien tomado; que si se hace nuevo señalamiento sea para días de trabajo y nunca en Domingo.

El Sr. Santa cruz: que las razones que adujo el Sr. Vacas en el cambio de días de sesiones, no fueron en nada convenientes.

El Sr. Farias: que conste su más enérgica protesta, si han de continuar los días últimamente señalados, y que dará cuenta donde corresponda.

El Sr. Oso: que los domingos son días de ocupación para él y le será difícil concurrir.

El Sr. Vacas: que tiene ideas religiosas y le gusta ir á misa y demás actos, los domingos y días de fiesta razones por las que no había de poder venir á las sesiones.

Terminada la discusión, por todos los Sres. Concejales concurrentes se

Folio 49 recto

acordó que en la primera sesión del mes de Septiembre próximo se tome el acuerdo precedente respecto al día para á lo sucesivo celebrar las sesiones ordinarias.

Acto seguido, y como quedó anunciado en la sesión anterior, el Ayuntamiento acordó: que tan luego se obtenga la autorización de la Jefatura de Obras públicas se coloque la tubería y grifo, en el sitio más conveniente para la utilización de las aguas de la Fuente de la Jabonería.

Incontinenti el Sr. Farias manifestó: que habiéndose satisfecho por este Ayuntamiento el importe de las costas causadas con motivo del interdicto interpuesto contra el vecino D. Tomás Redondo Polo, pedía se abriera

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



una información para depurar responsabilidades, toda vez que no ha debido pagar costas ningunas, nombrandose Juez especial, recayendo en un Concejal actual para determinar si ha ó no alguna infracción legal.

El Sr. Vacas: que está conforme con lo manifestado por el Sr. Farias y que no ha debido pagarse por no haber consignación en pre-

Folio 49 vuelto

supuesto y de ahí el que no se puedan realizar determinados trabajos por haberse gastado en esas costas.

Acto seguido, la Corporación se ocupó de los desperfectos causados por la tormenta que descargó sobre este término en el día de ayer; acordando que se registren las arquetas del viaje de aguas á la Fuente de los Cuatro Caños, haciendose las reparaciones que sean necesarias, como igualmente en las demás fuentes públicas, y que como se ha hecho en años anteriores, se hagan pozos en las márgenes del río, para abastecer ciertas necesidades de la población.

La Presidencia se lamentó de que el Sr. Teniente de Alcalde D. Primitivo Vacas, no le dé cuenta de los hechos en que intervenga, pues tan sólo lo ha hecho con motivo de los desperfectos causados por la nube (sic) ó tormenta del día de ayer, cosa que estimaba por ser la primera vez que lo hacia desde que ejerce el cargo.

El Sr. Farias: que protestaba del proceder del Sr. Vacas, según manifiesta la Presidencia.

El mismo Sr. Farias: que también protestaba, de que sobre todo en el Barrio de la Estación, las vivien-

Folio 50 recto

das dejaban mucho que desear, sobre todo, en los casos en que como la tormenta del día de ayer que fueron muchas las que se anegaron.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta, á la que no han asistido los Sres. Ramírez y Barquín, y la firman los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Diligencia

Por la presene acredito que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido los Sres. Concejales. Collado Villalba diez y siete de Julio de 1918.

El Secretario
Anacleto López

Folio 50 vuelto

Diligencia

Terminado este libro, se archiva en este de mi cargo, el cual se compone de cincuenta folios útiles. Collado Villalba 20 de Julio de mil novecientos diez y ocho, de que certifico =

El Secretario
Anacleto López